

Guía de bienes culturales del Ecuador

EL ORO



Guía de
bienes culturales
del Ecuador



Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República del Ecuador

María Fernanda Espinosa Garcés
Ministra Coordinadora de Patrimonio

Erika Sylva Charvet
Ministra de Cultura

Inés Pazmiño Gavilanes
Directora del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Editor
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Coordinación general
Dora Arízaga Guzmán
Elena Noboa Jiménez

Coordinación editorial
Elena Noboa Jiménez

Compilación y sistematización de la información
Escuela Superior Politécnica del Litoral

Coordinadora
Ángela Morla de Salvador
Corporación Nacional de Arqueología,
Antropología e Historia (CONAH)

Diseño y diagramación
g.ká Proyectos de Comunicación

Revisión de textos y cuidado de la edición
Isabel Guarderas / g.ká Proyectos de Comunicación

Compilación cartográfica
Juan Miguel Espinosa
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Impresión
Ediecuatorial

Producción
Dirección de Transferencia del Conocimiento
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Tiraje
2000 ejemplares

Quito, 2010

ISBN: 978 - 9978 - 92 - 985 - 8

EL ORO

Guía de bienes culturales del Ecuador



Provincia de El Oro



El pueblo, modelador de patrimonios	9
El compromiso con los legados de la cultura	11
Una oportunidad para la afirmación de lo que somos	13
Ecuador, un país diverso	17
La herencia de la madre tierra	26
Simbolismo y valores colectivos	28
El Oro, perfil provincial y patrimonio	31
El patrimonio inmueble	37
El patrimonio mueble	45
El patrimonio arqueológico	51
El patrimonio inmaterial	57
El patrimonio documental	63

El pueblo, modelador de patrimonios

La memoria nos forma y nos transforma, nos crea y nos recrea, nos funda y nos vuelve a fundar, y nosotros poco a poco la vamos modelando a nuestra imagen y le trasvamos el substrato de nuestra psicología colectiva hecha de sentimientos, ideas y creencias que dinamizan el alma de la nación y le imprimen una inconfundible fisonomía.

La apropiación social del patrimonio es un acto de comprensión, de identificación cultural que trasciende la instancia supersticiosa del consumo. Con el bien patrimonial no se debe establecer una relación fetichista, sino de convivencia y de reuso simbólico.

De este modo se construye un espacio de recuperación y semantización en el que caben los mecanismos de constitución del registro memorioso, materia sobre la cual se modela el patrimonio compuesto por las expresiones del arte, la arqueología, la arquitectura, la fotografía, la cinematografía, la producción sonora, la documental; y el patrimonio vivo con los conocimientos, las lenguas, las fiestas, las tradiciones, la gastronomía, las geografías sagradas, es decir, todo aquello que sirve como instrumento para el desarrollo endógeno, basado en ideas colectivas, materializaciones concretas y experiencias compartidas con otros y que a la memoria la han convertido en un colectivo social.

Dicho espacio representa la visión de cada generación sobre qué es significativo, qué es imprescindible para configurar una valoración presente y por qué los materiales que perduran del pasado deben pasar como legado a las generaciones venideras.

Estas percepciones y acepciones se han transformado en parámetros que han favorecido un cambio de enfoque de las políticas para la gestión, que ponen en uso social su carácter multidimensional y polisémico. Se trata de generar aproximaciones que posibiliten no solo un conocimiento y valoración de la diversidad de matrices culturales en

interrelación, sino fundamentalmente del replanteo de los vínculos que se establecen entre ellas y las estrategias y soportes de la memoria, esenciales para asegurar los procesos de transmisión.

El Gobierno del Ecuador declaró en emergencia al patrimonio nacional. En un periodo de aproximadamente año y medio, se pudieron registrar, a nivel nacional, más de 80 mil bienes, cifra que es importante, pero no suficiente, en vista de que el Ecuador posee alrededor de tres millones de Bienes Culturales, correspondientes al patrimonio mueble, inmueble, arqueológico, documental e inmaterial. Su contenido ha sido transformado en estas Guías de bienes culturales que publica este Ministerio con la unidad técnica del decreto de emergencia y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, INPC, en 24 tomos que recogen la información particular de cada una de las provincias del Ecuador.

Estas guías, significan en sí mismas, el mensaje abierto al Ecuador y al mundo de que el patrimonio es por su naturaleza un acto comunicativo y la consignación de los elementos esenciales de cada uno de sus bienes constituyen una herramienta básica para su comprensión y apreciación. Así mismo, representan un acto público, solidario y transparente, mediante el cual nuestra institución gubernamental devuelve, con esta iniciativa editorial, el afecto y el compromiso expresados por los ciudadanos que nos abrieron las puertas de sus domicilios, nos acogieron y nos mostraron, para su registro, los bienes del patrimonio nacional que poseen con entrañable devoción y orgullo.

En esos espacios de intimidad familiar, como también en aquellos otros de frondosidad pública, la noción de memoria social y de identidad se cruzan y se fecundan mutuamente para producir una trayectoria de vida.

María Fernanda Espinosa
MINISTRA COORDINADORA DE PATRIMONIO

El compromiso con los legados de la cultura

La diversidad humana y geográfica del Ecuador abre la posibilidad de disfrutar una multiplicidad de producciones culturales desarrolladas por los diversos grupos. Esta gran riqueza cultural, producto del devenir histórico, se expresa en los elementos materiales e inmateriales que cobran significado gracias al sentido dado por las colectividades.

En cada época las sociedades interrogan el pasado de manera diferente y seleccionan de ese pasado ciertos bienes y testimonios, como testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relaciona con su ambiente. De este modo, el registro patrimonial documenta sobre la cultura material, espiritual, científica, histórica y artística de épocas pasadas y del presente y permite identificar las referencias culturales constitutivas de una identidad cultural común, cuya preservación y desarrollo son esenciales.

Y es que no hay sociedad posible sin identidad, ni identidad sin memoria. La identidad, entendida como el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento, funciona como elemento cohesionador de un grupo social; mientras que la memoria, como fenómeno social estructurante, no se encuentra solamente en los recuerdos de sus miembros, sino que se encuentra también en las huellas que el pasado deja, sean estos objetos (casas, muebles, yacimientos arqueológicos, fotografías, escritos, etc.) o prácticas sociales (juegos, fiestas, tradiciones orales, canciones, etc.).

La materialidad de las huellas dejadas y las prácticas sociales se constituyen en dispositivos de activación de la memoria y permiten a los pueblos construir sus propias narrativas y representaciones del pasado, con lo cual dan coherencia a su devenir colectivo y alimentan sus sentidos de pertenencia.

Por ello, el registro de los bienes culturales que responde a preguntas simples como: qué tenemos, dónde lo tenemos y cómo lo tenemos, es un proceso esencial para la definición de políticas de manejo, gestión y protección del capital cultural; para el mayor conocimiento del entorno que tenemos y la orientación de sus intervenciones; para la creación de estrategias de educación ciudadana, dirigida a fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia, el aprecio por lo propio recibido como herencia y la capacidad para hacer de esa herencia un factor de enriquecimiento personal y colectivo; de progreso material y moral de las sociedades.

Hoy, todos tenemos la responsabilidad y el compromiso de salvaguardar y proteger estos bienes para el conocimiento, el uso y el disfrute de las futuras generaciones.

Inés Pazmiño Gavilanes
DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Una oportunidad para la afirmación de lo que somos

El patrimonio cultural, más allá de constituir un deleite para los sentidos, testimoniar la historia o caracterizar las singularidades del país, es un activo del Estado que conlleva vastas posibilidades para el desarrollo socioeconómico de los pueblos; permite afianzar y construir la identidad y ciudadanía; abrir espacios a la interculturalidad. La capacidad de uso social del patrimonio rescatado genera una acción democratizadora e incluyente, junto con la potenciación de los valores y autoestima colectiva en comunidades que muchas veces están afectadas por la migración, el abandono y la marginación nacional, constituyéndose de esta manera en un elemento decisivo para el desarrollo de la vida y la construcción de la nación.

Esta iniciativa surge y se impulsa como respuesta firme y decisiva del Gobierno de la Revolución Ciudadana frente al robo de la Custodia de Riobamba, con la Declaratoria de la Emergencia del Sector del Patrimonio Cultural, el 21 de diciembre de 2007. Este hecho, inédito en la historia del Ecuador, inició un proceso de ruptura de la realidad existente en el patrimonio cultural del Estado, caracterizada por la destrucción y saqueo de los yacimientos arqueológicos, robos en iglesias y museos, pérdida del patrimonio documental y bibliográfico, sustitución y alteraciones de la herencia arquitectónica, desapropiación y deformación de los valores culturales inmateriales.

La acción gubernamental sobre el patrimonio cultural ha llegado a través de tres formas: el Registro Nacional, acciones de rescate y conservación de bienes en riesgo de colapso, y la difusión y sensibilización ciudadana sobre los valores patrimoniales.

El Registro Nacional de Bienes Culturales ha procurado, entre otros objetivos, sentar las bases para el establecimiento de un Sistema Nacional de Gestión que permita la planificación y posterior ejecución priorizada de las actividades de investigación, conservación, control, promoción y goce de los mismos. Se cubre así una deuda del Estado con el patrimonio cultural de la nación, que, por treinta años, desde la creación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), entidad responsable de la rectoría y cuidado de la herencia, estuvo relegado por la falta de políticas e inversiones, limitándose así su trabajo.

De esta manera, el número de fichas con las que contaba el INPC al iniciar el proceso no llegaba a 15.000, frente a la inmensidad y diversidad del patrimonio, estimado en no menos de tres millones de bienes¹. La puesta en marcha del Proyecto demandó el diseño de metodologías y contenido de las fichas destinadas al registro o primera fase del inventario² - a cargo del equipo multidisciplinario de especialistas de la Unidad de Gestión del Decreto de Emergencia y delegados del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con el concurso de expertos internacionales de Brasil, Cuba, España, México y Venezuela, a partir del seminario-taller internacional que estuvo previsto para el efecto³. El trabajo de campo fue realizado junto con cuatro universidades: la Universidad Andina Simón Bolívar, la Escuela Superior Politécnica del Litoral, la Universidad de Cuenca y la Universidad Técnica de Ambato; y tres entidades especializadas: el Consejo Nacional de Cine, ConMúsica y Taller Visual, así como por el INPC del Austro, hoy Regional 6.

¹ Basta recordar al respecto que tan solo en Quito, la Municipalidad detectó, a inicios de la década de 1990, alrededor de 4.500 edificaciones de valor; o el hecho de que los Museos del Banco Central del Ecuador cuentan con un catastro cercano a los 500.000 bienes.

² Inventario: fase más avanzada del registro en la que es necesario realizar un análisis de valoración de los bienes registrados. En ciertos casos, las fichas pueden considerarse de inventario, por ejemplo, de los yacimientos arqueológicos, sin embargo, se requiere que a futuro se constituyan polígonos de delimitación.

³ Seminario Taller de Gestión de Bienes Culturales, 7 al 11 de abril de 2008, efectuado en la UASB, Quito.

Por esta vía se ha conseguido, por primera vez, contar con un registro de sitios y colecciones arqueológicas; de cuatro tipos de documentos: fondos históricos en archivos y bibliotecas, cine, fotografía y patrimonio sonoro, además de los bienes inmateriales o intangibles expresados en el lenguaje, tradiciones orales, música, toponimia, fiestas tradicionales, ritos y creencias, el arte culinario, la medicina y más conocimientos y tecnologías ancestrales, entre otras manifestaciones culturales⁴. Por supuesto, se ha ahondado en el conocimiento de los bienes inmuebles (arquitectura, infraestructura) y muebles.

Las fichas utilizadas son digitalizadas y han sido georeferenciadas para el caso de los bienes arqueológicos, inmuebles e inmateriales. No se georeferenciaron los bienes muebles ni los documentales por razones básicas de seguridad, puesto que su tamaño y en ocasiones, su fácil acceso, los tornan excesivamente vulnerables.

Aunque en el proyecto aprobado por SENPLADES estuvo prevista la creación de una plataforma informática *ad hoc*, ya en la ejecución se analizaron tres alternativas: la base creada por el Banco Central del Ecuador para el inventario de los bienes patrimoniales que se encuentran bajo su custodia, el sistema del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, y el del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. La balanza se orientó a la utilización de la plataforma del BCE. Otras tareas consistieron en la elaboración de los estándares del Sistema de Información Geográfica (SIG) y la dotación de instrumentos para los mapas temáticos. Hay que considerar que en otros países levantar el número de bienes conseguido, alrededor de 80.000, tomó períodos de tiempo considerables, -en realidad décadas-, lo que da la medida del esfuerzo realizado.

La formulación y puesta en marcha del Decreto de Emergencia ha recogido una visión contemporánea del patrimonio, antítesis de una mirada exclusivista y anacrónica, ostentada por los centros de poder y las élites y es que la riqueza y diversidad de la herencia cultural ecuatoriana es enorme, vastísima y diversa (Art. 379 de la Constitución), de tal manera que supera aquello

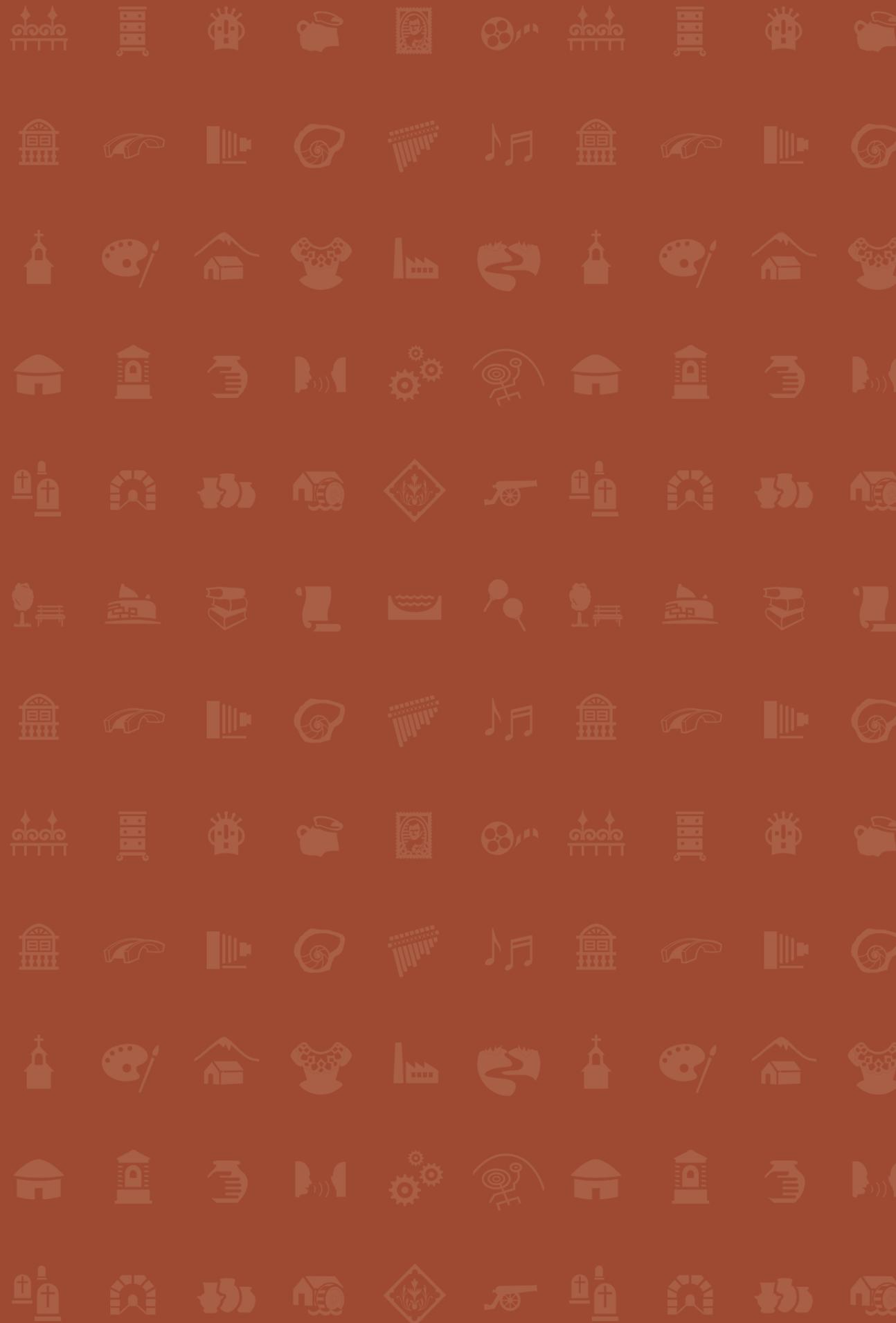
que está consagrado y reconocido en los museos, más allá de la arquitectura monumental está la popular y vernácula, están los sitios y objetos arqueológicos, los documentos. Y qué decir del patrimonio inmaterial y de los patrimonios humanos vivos, hombres y mujeres sabios de la nación.

La intervención ha permitido la visibilización de los bienes que conforman el patrimonio cultural del Estado ecuatoriano, los que son únicos, y cuya desaparición significa la disminución de la riqueza cultural. Pero la emergencia también ha evidenciado y ratificado el grave estado de conservación y de indefensión en el que todavía permanece gran parte del patrimonio cultural. En suma, las tareas efectuadas a partir de los recursos asignados para la emergencia del sector de patrimonio cultural, apenas han rozado la punta del *iceberg* de la problemática del sector, pero a la vez han cambiado la visión patrimonial con la incorporación y tratamiento de bienes culturales nunca antes incluidos o que habían caído en la incuria y el abandono, lo que restaba posibilidades al combate al tráfico ilícito, al conocimiento del pasado para proyectarlo al futuro o que, en ese estado, se desvalorizaban y no podían ser usados para la producción de riqueza cultural ni material, menos para competir con la oferta internacional para su uso social, a través del turismo. Como resultado, las poblaciones servidas con los proyectos de recuperación han vuelto a mirarse, a quererse a sí mismas, han redescubierto sus patrimonios.

El proceso suscitado es esperanzador y a través de las presentes publicaciones se pretende sumar actores para que nunca más las autoridades locales consideren el patrimonio como una carga, como una oportunidad de enriquecimiento súbito o peor aún, algo que no interesa, sino todo lo contrario: la oportunidad de contribuir decididamente al *Sumak Kawsay* o Buen Vivir, que todos aspiramos, buscamos y estamos construyendo.

Olga Woolfson Touma
DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN DECRETO DE
EMERGENCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

⁴ Según Convención UNESCO de 2003.





Ecuador un país diverso

Enrique Ayala Mora



Ecuador es escenario de grandes diversidades geográficas, regionales, étnicas, culturales, religiosas. Esas diversidades son nuestra riqueza. El compromiso de todos es desarrollarlas e integrarlas en un gran proyecto nacional de unidad.



Ministerio de Turismo / Freddy Rivadeneira Lascano
INPC



Ministerio de Turismo / Freddy Rivadeneira Lascano



INPC



Nuestro país ocupa un territorio en el centro del planeta, en plena zona tórrida. Pero es enormemente diverso en términos geográficos. La Costa, que se extiende sobre el Océano Pacífico y penetra en una gran extensión hasta las estribaciones andinas, es cálida y muy productiva. En realidad, es la cuenca más rica de Sudamérica. La monumental cordillera de Los Andes configura la Sierra, las tierras altas que albergan valles fértiles de clima templado, al pie de imponentes montañas y volcanes de clima frío. El “Oriente”, como llamamos los ecuatorianos a nuestra Amazonía, ocupa una proporción más bien pequeña de toda la hoya amazónica sudamericana, pero contiene más del 50% de toda su variedad y riqueza ecológica. Y nuestra región insular, o Archipiélago de Galápagos, es uno de los lugares de mayor importancia biológica, científica y ambiental en el mundo.

En el Ecuador hay una gran multiplicidad de climas, espacios geográficos, especies animales y vegetales, recursos naturales y realidades ambientales, factores que constituyen la base de la gestación de identidades regionales muy caracterizadas. En las realidades geográficas y poblacionales diversas se han ido consolidando, a lo largo de nuestra historia, regiones con perfiles culturales y políticos propios.

La población también es diversa. Aquí hay indígenas, mestizos, negros y descendientes de migrantes que vi-

nieron de varios continentes. En muchos sentidos, nuestro país es lo que llamaba Simón Bolívar “un pequeño género humano”.

Hay también en el Ecuador diversidad de creencias. En el pasado predominó una sola creencia religiosa, pero el Estado laico consagró la libertad de conciencia y el derecho a la diversidad religiosa. En los últimos años se han levantado reivindicaciones por parte de los indígenas y afro descendientes, de las distintas regiones, de las mujeres y de minorías sexuales. También se ha tomado más conciencia de desigualdades graves, como las que se dan frente a personas con discapacidad.

Finalmente, en nuestro país el subdesarrollo y la pobreza han profundizado la brecha entre ricos y pobres, como ha crecido también la distancia entre países desarrollados y subdesarrollados. Esta radical desigualdad pesa más que ninguna otra realidad en nuestros países, y es una condición que debe ser enfrentada.

Página izquierda:
Arriba: Cascada de San Rafael. Provincia de Napo.
Abajo: Ángel de la estrella, uno de los personajes principales de la fiesta de la Mama Negra. Latacunga.
En esta página:
Izquierda: Danzantes de Corpus Cristi en Pujilí.
Derecha: Barrio Las Peñas. Guayaquil.



SIMBOLOGÍA GENERAL

- Capital de la República
- ⊙ Capital provincial
- División provincial



INPC

Diversidad étnica y cultural

Desde hace doce mil años, en lo que hoy es Ecuador habitaron pueblos indígenas que desarrollaron grandes culturas agrícolas. Esos pueblos fueron conquistados por invasores europeos que impusieron sus leyes, costumbres y religión, y sometieron a los pobladores a la explotación y la muerte.

Los españoles trajeron el castellano, el cristianismo, sus formas de vida, sus valores y prejuicios. Así surgió el mestizaje. No fue sólo una suma de lo indígena, lo hispánico y lo negro. Tuvo sus propios caracteres, muchas veces contradictorios. El mestizaje, más que un hecho racial es una realidad cultural. Hay rasgos indígenas, negros y blancos en los mestizos, pero sus ideas, costumbres, religiosidad, incluso lengua, reflejan una identidad propia.

Durante la Colonia se trajeron esclavos negros del África para trabajar en la Costa y los valles cálidos de la Sierra. Pese a que el trato que recibieron fue inhumano, lograron mantener algunos de sus rasgos culturales. Durante la República, los esclavos fueron liberados, pero siguieron siendo víctimas de la explotación y discriminación racial.

Por último, a lo largo de los años se han producido migraciones al Ecuador desde diversos continentes y países (sudamericanos, especialmente andinos; europeos, chinos y árabes), que han profundizado la diversidad y han marcado nuestra sociedad.

En el pasado, la cultura dominante llamaba a los indígenas “colorados”, “jíbaros”, “aucas”, o simplemente “indios” a todos. Resultado de la lucha indígena, en los últimos años fue que se comenzaron a usar sus nombres propios: *quichuas* en la Sierra; *siona-secoya*, *cofanés*, *huaorani*, *shuar-achuar* y *quichuas amazónicos* en el Oriente; y *chachis*, *tsáchilas* y *awas* en la Costa.

No es fácil establecer el número exacto de indígenas, porque los parámetros de definición étnica son confusos. Según el censo de 2001, en el Ecuador había 830.418 indígenas, de una población total de 12'156.608, es decir el 6,83%. Los estudios técnicos más confiables establecen en un 12% a un 14% la proporción de indígenas en el Ecuador. Pero, más allá del número, su importancia radica en que son elemento central de nuestra comunidad nacional y han contribuido, como ningún otro sector, al desarrollo de la conciencia de la diversidad.

La gran mayoría de la población ecuatoriana se considera mestiza. El censo de 2001 arrojó una cifra de 9'411.890, es decir un 77,42% del total. Pero el mestizaje es también diverso. Allí están el mestizo serrano, el “cholo” de raíz rural; el mestizo urbano, “chulla” o “plazuela” de barrio; la chola cuencana; el montubio costeño, el “chaso” del sur, entre otros.

“El que no tiene de inga tiene de mandinga”, se dice, para indicar que hay gran presencia indígena o negra en el mestizaje. El mestizo vive en la ambigüedad. Su percepción de sí mismo es débil y zigzagueante. Eso ha



INPC



Ministerio de Turismo / Freddy Rivadeneira Lascano

obstaculizado la consolidación de una identidad mestiza vigorosa. La migración de miles de ecuatorianos al exterior ha revivido el sentimiento de afirmación de los mestizos que se creían blancos, frente a las sociedades opulentas del primer mundo.

Pero, más allá de la ambigüedad y las visiones negativas, los mestizos aprecian positivamente sus valores. Saben que la amalgama cultural que los distingue es una realidad distinta, con historia y expresiones propias. Sus contribuciones a la literatura, al arte, a las ciencias y a la técnica son numerosas. En la vida del Ecuador y en la de toda Latinoamérica el aporte de los mestizos es notable.

El censo de 2001 arrojó un cifra de 271.372, un 2,23%, de la población afroecuatoriana. Aunque fueran más o menos, su incidencia y participación en la vida del país es crucial. El racismo, el discrimen, la pobreza y la explotación no han logrado eliminar la identidad de los negros. Su música es un elemento central de nuestra cultura y tienen éxito en los deportes. Muchos ecuatorianos negros han superado el discrimen y se han destacado en ámbitos intelectuales y políticos.

Etnocentrismo, una postura peligrosa

Recientemente los indígenas han demandado el reconocimiento de sus derechos colectivos, como pueblos con identidad. La Constitución de 1998 los reconoció. La actual define al Ecuador como intercultural, plurinacional y laico, explicita con más detalle los dere-

chos colectivos de indígenas, afroecuatorianos y montubios, y añade nuevos derechos. Ese reconocimiento no es concesión sino conquista. Para hacer efectivos los derechos colectivos hace falta voluntad política por cambiar las leyes y sobre todo las prácticas racistas que aún existen.

En la escena social y política del Ecuador existen varias posiciones en torno a este tema. En primer lugar, hay grupos de derecha que se oponen a la vigencia de los derechos colectivos, no aceptan la diversidad y creen en una sola forma de ser ecuatorianos, que en la práctica siga manteniendo la desigualdad y la discriminación.

En segundo lugar, hay una postura etnocentrista promovida por ciertos dirigentes indígenas e intelectuales, que en la práctica plantean la creación de “naciones” o “nacionalidades” indígenas autónomas dentro del Estado ecuatoriano. Las posturas etnocentristas pueden destruir la nación ecuatoriana común y diversa, aíslan a los indígenas, dan pie al racismo y dividen al Ecuador. El etnocentrismo es racismo al revés. Ubica a las diferencias étnicas como determinantes en la sociedad, como si no hubiera grandes contracciones socioeconómicas, y la pobreza y la explotación fueran exclusivas de los indígenas. El etnocentrismo promueve, de palabra o de hecho, la revancha racial y la existencia de sociedades indígenas separadas y excluyentes.

Página izquierda: Monasterio de Santa Clara. Quito.
En esta página: Izquierda: Vasija Cuyabeno. Sucumbíos.
Derecha: Práctica de medicina ancestral en la amazonía ecuatoriana.



INPC



INPC

En tercer lugar, como respuesta al racismo de la derecha y al etnocentrismo de indígenas fundamentalistas, hay una tesis que propone al Ecuador como una unidad en la diversidad. Reconoce y promueve los derechos colectivos al tiempo que defiende la unidad de la patria con un proyecto de sociedad participativa e intercultural, que articule las diversidades y combata el subdesarrollo, la pobreza y la exclusión.

El etnocentrismo es un peligro que se debe enfrentar. Pero, hay que reconocerlo, la mayoría de los indígenas ecuatorianos ama al país y se siente parte de él. En los bordados de los indígenas de Angochagua y La Esperanza están bordados el escudo y la bandera del Ecuador. Consideran suyos los símbolos nacionales. En el enfrentamiento con el Perú, los soldados *shuar* tuvieron un papel destacado en la defensa de la patria, que sienten suya. Podrían multiplicarse los ejemplos. Los indígenas, con sus valores milenarios, son parte del país, con una forma específica pero profunda y sentida de ser ecuatorianos. Igual sucede con los negros que, pese a estar en el fondo de la pirámide social y de ser las víctimas más directas del racismo, también dan muestras de amor a la patria. La selección nacional de fútbol, integrada en su mayoría por jóvenes negros, en los campeonatos mundiales de 2002 y 2006, levantó la autoestima ecuatoriana, venida a menos por la crisis económica y el descalabro del sistema político.

La interculturalidad: objetivo y desafío

En los últimos tiempos se han dado avances en el desarrollo de la conciencia sobre la diversidad cultural. Pero debemos lograr que esos progresos vayan más allá de los enunciados y del discurso, para constituirse en elementos centrales del desarrollo, de la democracia y la justicia social, que promuevan una integración surgida del equilibrio entre diversidad y unidad. Tenemos que ir más allá de la aceptación de la realidad multiétnica y multicultural del país, para construir la interculturalidad. No es suficiente constatar la heterogeneidad del Ecuador. Hay que realizar los cambios que permitan una relación de equidad entre los grupos que lo componen.

Aunque el término parezca inocente a primera vista, debemos subrayar que la interculturalidad no es característica "natural" de todas las sociedades complejas, sino ob-

jetivo al que deben llegar para articularse internamente. La interculturalidad se construye mediante un esfuerzo expreso y permanente. Va mucho más allá de la coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, el racismo, las desigualdades, las asimetrías que caracterizan a nuestro país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes.

Es importante subrayar que el esfuerzo de interculturalidad se da entre sectores que no son realmente iguales en la sociedad, sino víctimas del racismo, la pobreza y la exclusión social. Por ello, un primer gran paso para avanzar en el camino de la interculturalidad es reconocer esas contradicciones y diferencias, aunque esto no sea ciertamente una tarea fácil.

Una sociedad intercultural es aquella en donde se da un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se da un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad, más allá de actitudes individuales y colectivas que mantienen el desprecio, el etnocentrismo, la explotación económica y la desigualdad social. La interculturalidad no es tolerarse mutuamente, sino construir puentes de relación e instituciones que garanticen la diversidad, pero también la interrelación creativa. No es sólo reconocer al "otro"; es también entender que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio no únicamente de contacto sino de generación de una nueva realidad común. El Ecuador del siglo XXI debe ser esa realidad común.*

* Nota: Este texto se ha preparado expresamente para este libro, en base a varios trabajos previos del autor. En algunos casos se insertan párrafos textuales.

Página izquierda: Arriba: Niño campesino de la Costa.
Abajo: Niño tsáchila.

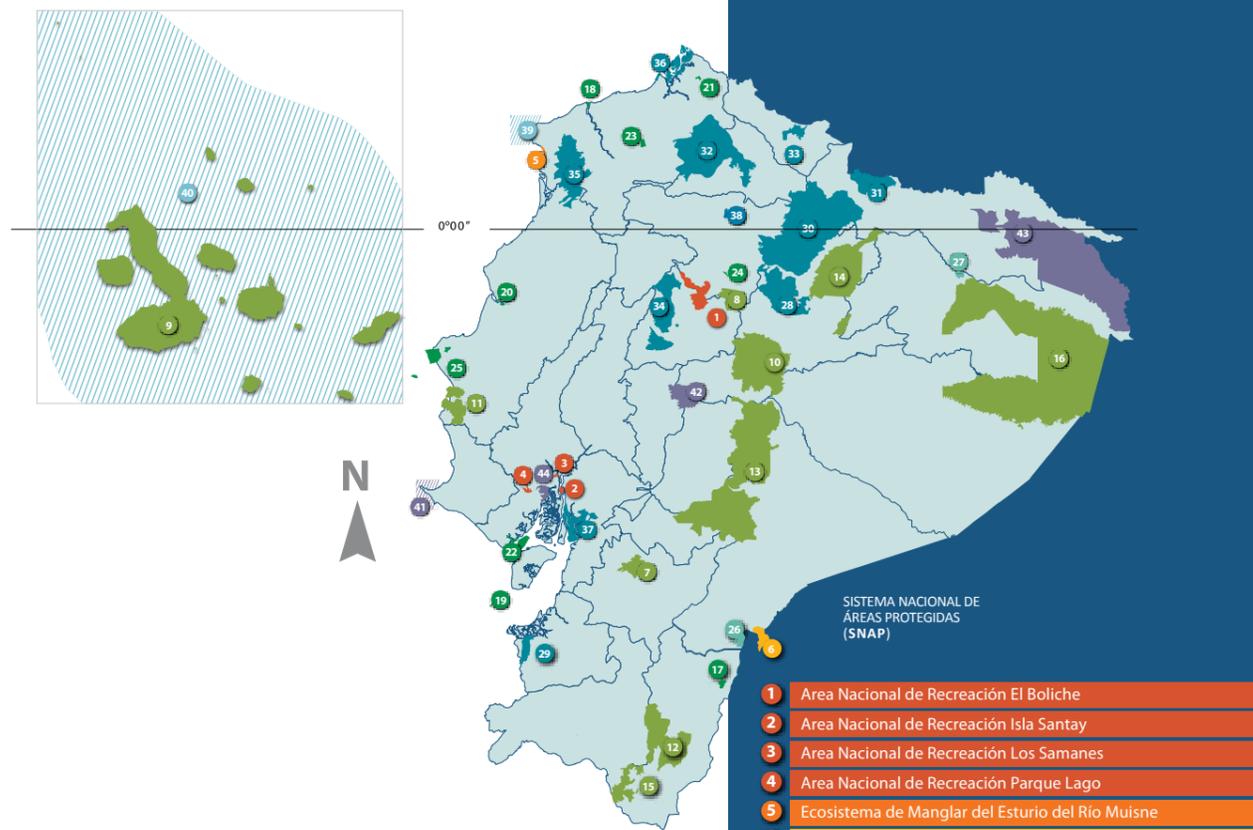
La herencia de la madre tierra

Sobre el Patrimonio Natural del Ecuador

Mario Ruales

Desde su preámbulo, la Constitución de la República marca un cambio significativo respecto de la tradicional forma de entender las relaciones sociedad-naturaleza, hasta ahora definida por una visión utilitarista, extractivista y profundamente destructiva. La nueva Carta reconoce y celebra que somos parte de la naturaleza y que de ella depende nuestra existencia. Finalmente, es la proclama de la decisión del pueblo de construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*. Por primera vez, la nueva constitución del Ecuador, reconoce a la naturaleza –al patrimonio natural– como sujeto de derechos. Este reconocimiento de la importancia estratégica del patrimonio natural para la cons-

Fuente: Ministerio de Ambiente (MAE), 2010



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP)

- 1 Área Nacional de Recreación El Boliche
- 2 Área Nacional de Recreación Isla Santay
- 3 Área Nacional de Recreación Los Samanes
- 4 Área Nacional de Recreación Parque Lago
- 5 Ecosistema de Manglar del Estuario del Río Muisne
- 6 Parque Binacional El Cónдор
- 7 Parque Nacional Cajas
- 8 Parque Nacional Cotopaxi
- 9 Parque Nacional Galápagos
- 10 Parque Nacional Llanganates
- 11 Parque Nacional Machalilla
- 12 Parque Nacional Podocarpus
- 13 Parque Nacional Sangay
- 14 Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras
- 15 Parque Nacional Yacuri
- 16 Parque Nacional Yasuní
- 17 Refugio de Vida Silvestre El Zarza
- 18 Refugio de Vida Silvestre Estuario Manglares Río Esmeraldas
- 19 Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara
- 20 Refugio de Vida Silvestre Islas Corazón y Fragatas
- 21 Refugio de Vida Silvestre La Chiquita
- 22 Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro
- 23 Refugio de Vida Silvestre Pambilar
- 24 Refugio de Vida Silvestre Pasochoa
- 25 Refugio de Vida Silvestre y Marino Costero Pacoche
- 26 Reserva Biológica El Quimi
- 27 Reserva Biológica Limoncocha
- 28 Reserva Ecológica Antisana
- 29 Reserva Ecológica Arenillas
- 30 Reserva Ecológica Cayambe - Coca
- 31 Reserva Ecológica Cofán - Bermejo
- 32 Reserva Ecológica Cotacachi - Cayapas
- 33 Reserva Ecológica El Ángel
- 34 Reserva Ecológica Los Illinizas
- 35 Reserva Ecológica Mache - Chindul
- 36 Reserva Ecológica Manglares Cayapas - Mataje
- 37 Reserva Ecológica Manglares Churute
- 38 Reserva Geobotánica Pulumahua
- 39 Reserva Marina Galera San Francisco
- 40 Reserva Marina Galápagos
- 41 Reserva de Producción Faunística y Marina Costera Santa Elena
- 42 Reserva de Producción Faunística Chimborazo
- 43 Reserva de Producción Faunística Cuyabeno
- 44 Reserva de Producción Faunística Manglares El Salado

trucción de un nuevo proyecto de sociedad es uno de los grandes avances en el Ecuador actual.

En este contexto, la política pública en materia de gestión del patrimonio natural, tiene una dimensión distinta. Al ser éste legado histórico, sujeto de derechos, fuente y base material para la existencia de la sociedad, es responsabilidad del Estado garantizar su permanencia, su conocimiento y valoración integral, el acceso a él y disfrute plenos, y su apropiación democrática.

El Ecuador se ubica entre los 17 países megadiversos del mundo, que en conjunto poseen más del 70% de la biodiversidad del planeta. En un espacio relativamente reducido (256.370 Km²) tenemos una enorme variedad de ecosistemas asociados a las tres regiones naturales: Costa/Cuenca del Pacífico, Sierra y Amazonía/selva húmeda tropical; nuestro país ocupa los primeros lugares en variedad y endemismo de varias especies de flora y fauna; y, como resultado de la extraordinaria variedad de ecosistemas y especies, y de las relaciones que se establecen entre estos, la diversidad genética y la información almacenada es igualmente extraordinaria.

Junto a este invaluable recurso natural existe una gran riqueza humana y cultural, que es precisamente un resultado de las relaciones profundamente adaptativas entre los diferentes pueblos originarios que han ocupado nuestro actual territorio desde hace muchos siglos.

Los objetivos ambientales del país

La destrucción del patrimonio natural en el Ecuador, es el resultado de la prevalencia histórica de los “modelos de desarrollo” centrados en una economía primaria exportadora, altamente destructiva de los recursos naturales, concentradora de la riqueza y excluyente.

En este marco, la pérdida acelerada de la biodiversidad está asociada principalmente a la destrucción de los bosques naturales y otros ecosistemas de alta fragilidad, los cambios en el uso del suelo y, actualmente, a los problemas derivados del cambio climático.

La principal política para protección del patrimonio natural del Ecuador ha sido la conformación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), creado en 1976.

Desde entonces se han formulado varias estrategias y planes nacionales para el desarrollo y fortalecimiento del SNAP. Actualmente, el Sistema abarca 44 áreas incluyendo marinas y terrestres, que representan el 19% de la superficie total del país. Cuenta también con ambientes marinos protegidos que alcanzan 14' 220.468 Has.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, en tanto instrumento estratégico que pone en práctica, de manera sistemática y organizada, los cambios que impulsa la Constitución del 2008, contiene un conjunto de principios, estrategias y políticas para garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable. Entre ellos, se destacan: conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina; manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado, de aprovechamiento estratégico del Estado y de valoración sociocultural y ambiental; diversificar la matriz energética nacional, promoviendo la eficiencia y una mayor participación de energías renovables sostenibles; fomentar la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso de cambio climático y, finalmente, reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.

Para lograr estos objetivos, las metas son las siguientes: incrementar en 5 puntos el porcentaje de área de territorio bajo conservación o manejo ambiental; incluir 2.521 km² de superficie de área marino-costera continental bajo conservación o manejo ambiental; aumentar en 1.091 MW la capacidad de generación eléctrica instalada al 2013 y adicionalmente 487 MW más al 2014; disminuir la huella ecológica de tal manera que no sobrepase la biocapacidad del Ecuador al 2013; remediar el 60% de los pasivos ambientales al 2013 y, por último, reducir el índice de vulnerabilidad de ecosistemas al cambio climático.

Finalmente, la salvaguarda, recuperación, valorización integral y democratización del patrimonio natural y los derechos de la naturaleza, como base material y espiritual para el buen vivir, pasa por la consolidación y ampliación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, como uno de los instrumentos más importantes para la correcta gestión del patrimonio natural.



Ministerio de Turismo / Freddy Rivadeneira Lascano

Symbolismo y valores colectivos

Sobre el Patrimonio Cultural del Ecuador

Dora Arízaga Guzmán

El patrimonio cultural registrado en esta primera etapa que se pone a consideración de la comunidad ecuatoriana, corresponde a lo que se ha identificado como elementos representativos de la diversidad cultural del país, provenientes de las culturas: mestiza, nacionalidades indígenas, pueblos afro descendientes y montubios. Los criterios usados para la identificación de estos, parten de entender que el patrimonio cultural es “la representación simbólica de los valores culturales de distintos colectivos, en los que se reconoce la diversidad y la heterogeneidad que expresan la creatividad humana, constituyéndose en el sustrato de las identidades de los pueblos”¹.

La nueva visión adoptada, supera el criterio tradicional de valorar únicamente a los objetos considerados meritorios por su expresión artística y estética; reconociendo que hay producciones diversas provenientes de los diferentes grupos humanos que históricamente han estado relegados por la cultura dominante, y que es una necesidad el visibilizarlos e incorporarlos al patrimonio cultural de la nación.

El esfuerzo realizado conlleva la intención de valorar a los bienes culturales en su contexto, con su dimensión social y sus representaciones, tratando de entender las múltiples relaciones colectivas con su entorno físico e inmaterial, por lo que se encontrarán registrados los eco-

systemas tradicionales, los métodos de ocupación de la tierra, la producción de otras arquitecturas como la ver-nácula, las obras creativas y soluciones de la ingeniería civil o las provenientes de los movimientos industriales, así como el llamado arte popular en sus múltiples expresiones, o los paisajes, y rutas e itinerarios culturales.

Lo anotado se enmarca también en el mandato constitucional del 2008, que en su sección quinta, acerca de la Cultura, determina que los ámbitos del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial de la nación, son aquellos que representan importancia superlativa para “la memoria e identidad de las personas y colectivos”. Junto con esta determinación, se estipula la obligatoriedad y responsabilidad del Estado ecuatoriano acerca de la salvaguarda y la tutela de estos bienes. En los artículos 379 y 380 de esta sección se detallan los componentes que conforman el patrimonio cultural, así como la responsabilidad de protegerlos.

Según lo determina la Constitución, los bienes que forman parte del patrimonio cultural son: “las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo; las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico,

artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico; los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico, las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas”, entre otros.

Así mismo, sobre las responsabilidades del Estado con la riqueza patrimonial, se destacan las de: “velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador”.

Este mandato constitucional lleva consigo un reto grande al momento de identificar los bienes que representan “la memoria e identidad de las personas y colectivos”, por lo que, más allá de caracterizar la riqueza de su diversidad que podría entenderse como el patrimonio cultural de la nación, se hace necesario conocer de qué manera éstos se integran al medio natural y a las expresiones de la cultura, y cómo la gama inexplorada de expresiones y prácticas sociales que se muestran, muchas de ellas en la materialidad de los objetos, contienen significados, conocidos hoy en día, como patrimonio inmaterial.

El espectro de los bienes culturales del Ecuador, es inmensamente rico, integra a todas las culturas y a los elementos que perviven de los distintos momentos de la historia del país, es decir, que el bagaje cultural es innumerable en cuanto expresa las múltiples manifestaciones sociales y elementos heredados, tanto materiales como inmateriales que las comunidades han construido en su devenir de vida.

Dentro de este universo amplio, diverso y complejo se han hecho estimaciones aproximadas de 3 millones de bienes clasificados dentro de los ámbitos anotados en el marco constitucional. La información levantada hasta mayo de 2009² de los bienes materiales e inmateriales en las 24 provincias del país, ascienden a un total de 80.527, de los cuales 7.319 son sitios arqueológicos y colecciones; 3.464 son documentos (fondos antiguos en archivos y bibliotecas); 5.112 son bienes

inmateriales; 19.769, inmuebles, 39.372, muebles, 1.400 de imagen audiovisual; 2.341 son patrimonio fotográfico; 1.750, patrimonio sonoro. A este registro se deben sumar los bienes patrimoniales identificados por el INPC: 2.886 bienes inmuebles; 7.007 bienes muebles, 619 documentos, 8 bienes inmateriales, y los custodiados por los distintos tenedores públicos, privados y la Iglesia.

Entre los más importantes custodios del sector público está el Banco Central del Ecuador que cuenta con: 100.320 bienes arqueológicos; 40.595 obras de arte contemporáneo; 4.901 de arte colonial; 10.748 unidades de etnografía; 15.554 bienes numismáticos; 12.006 sellos filatélicos; 504.154 bienes bibliográficos y documentales (libros y colecciones); 14.887 documentos fotográficos; 17.035 (entre discos compactos, discos LP, cintas magnéticas)³.

Toda la información anotada reposa en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, que es el ente responsable del proceso de identificación y de la construcción de una base informática, y que seguirá incrementándose conforme la programación anual que emprenda esta institución.

Este rico acervo no puede ser considerado como una colección aislada de objetos, sino que debe ser valorado en todo su potencial como un soporte para un proceso continuo de producción de la identidad cultural, en el que los distintos sujetos, actores y colectivos, se reconocen o se identifican con sus bienes, con sus recursos, sean estos heredados o de producción actual, su relectura permanente, el respeto de los valores compartidos por todos y todas, y las especificidades de cada cultura debe ser utilizado como vehículo para la construcción de la interculturalidad.

1 Agenda sectorial Ministerio Coordinador de Patrimonio. 2009-2010 (pág. 46)

2 Decreto de emergencia del patrimonio cultural. Informe 2008-2009. Pág. 166

3 Datos estadísticos Banco Central del Ecuador (2007)



Subsecretaría de Turismo del Litoral



El Oro

CAPITAL	Machala
REGIÓN	Zona 7S
HABITANTES	588.546 *
DENSIDAD POBLACIONAL	100,10 hab/km ² *
LENGUAS	Castellano (población mestiza)
SUPERFICIE	5.879 km ² **
PRINCIPALES RECURSOS	Agricultura (banano) Turismo (ecológico y de culturas) Minería (áreas concesionadas)
ÁREAS PROTEGIDAS	Reserva Ecológica Arenillas

* Datos preliminares del Censo 2010.
** Fuente: Mapa geográfico del Ecuador, escala 1:500.000 del Instituto Geográfico Militar, aprobado por la CELIR.

El Oro: perfil provincial y patrimonio

Ángel Emilio Hidalgo
Marcos Suárez Capello

Localización y división política

La provincia de El Oro se ubica al sur de la región litoral del Ecuador. Limita al Norte con Guayas y Azuay; al Sur y al Este, con la provincia de Loja y al Oeste con el Océano Pacífico. Por su posición geográfica, la superficie de El Oro abarca regiones de costa, sierra e insular.

Está dividida en catorce cantones que son: Machala, Arenillas, Atahualpa, Balsas, Chilla, El Guabo, Huaquillas, Marcabelí, Pasaje, Piñas, Portovelo, Santa Rosa, Zaruma y Las Lajas. Su capital es Machala, conocida a nivel mundial como la Capital Bananera del Mundo. Un importante núcleo de desarrollo en la provincia es Puerto Bolívar, desde donde se exporta banano al mundo entero. Zaruma, ubicada en la cordillera, presenta una arquitectura neoclásica, cuyo centro histórico fue inscrito como Ciudad Elegible Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad en la UNESCO. Además, el cantón de Portovelo se destaca por la explotación aurífera.

Página izquierda: Cultivo de banano en el sector de Machala.



Subsecretaría de Turismo del Litoral

Superficie y población

El Oro tiene una superficie de 5.879 kilómetros cuadrados y una población de 588,546 habitantes. La composición étnica de la provincia es mayoritariamente mestiza (80,47%). Si se observa la población por cantones, Portovelo presenta el mayor número de población indígena en comparación con la población total del cantón (2,30%); seguido de El Guabo (1,02%), mientras que el resto de cantones presentan valores menores al 1%.

En cuanto a la población negra, Machala presenta el mayor porcentaje en comparación a la población total del cantón (2,37%), mientras que el resto, presentan valores menores al 1% en comparación a la población total del cantón.

Orografía, hidrografía y clima

La provincia de El Oro se divide en dos grandes zonas. La primera, la zona occidental o costera, cubierta de manglares desde la ensenada de Tumbes, pasando por el estero de Santa Rosa hasta las islas de Jambelí. Sus elevaciones fluctúan, en la zona baja desde los 6

m.s.n.m. y en la zona alta hasta los 3.600 m.s.n.m. La segunda, la zona oriental, se encuentra dentro de la hoya de Puyango, tiene un relieve montañoso bajo. Existe además una subzona de sabanas desde Santa Rosa que llega casi hasta el río Jubones.

Entre los ríos más importantes está el Zarumilla, que delimita la frontera entre Ecuador y Perú. El caudaloso río Jubones desemboca en el estero de Jambelí y a su paso, lo alimentan los ríos Rircay, Minas, San Francisco, Mollepungo, Uchuca, Ganacay, Guana-zán, Chilla, Porotillo, Quero, Casacay y Huizho. En las cordilleras orientales nace el río Arenillas y tiene como afluente al Zaracay. El río Santa Rosa, que pasa por la población de su mismo nombre, desemboca en el estero de Jambelí.

Determinado por sus dos regiones o zonas geográficas, también el clima se presenta ambas. Es templado en la zona alta o de la cordillera, donde la temperatura oscila entre 14° y 22° centígrados; y cálido en la zona baja, donde la temperatura mantiene un promedio entre los 18° hasta 30° centígrados. En invierno, de diciembre a mayo, se presentan lluvias abundantes.

Recursos naturales, flora y fauna

En los bosques que pueblan las cordilleras es posible encontrar especies de aves medianas y pequeñas como: azulejo, cacique, carpintero, perdiz, perico, tordo, tórtola, garrapatero, gavilán, chilalo, mirlo negro, paloma, torcaza, golondrina, quinde, curi-quinque, patillo, chirote. Además, en las faldas de las cordilleras existen armadillos, osos, monos, cusumbos, dantas, guatusas, tigrillos, ardillas, murciélagos, saínos.

En la región de la costa y del archipiélago de Jambelí habitan aves marinas, como las garzas, alcatraces, gaviotas, etc. En el mar, abundan peces de carne blanca y roja, así como una gran variedad de mariscos. Esta riqueza permite el desarrollo de una próspera pesquería artesanal e industrial.

En el Bosque Petrificado de Puyango se ha contabilizado más de 130 especies de aves, algunas de ellas,

endémicas. En los bosques de la parte alta viven el oso negro y el venado. También, hay una gran variedad de serpientes.

La variedad de árboles es importante pues se encuentran especies como algarrobos, almendros, balsas, cedro, chonta, Fernán Sánchez, Figueroa, guadúa, guarumo, guayacanes, hualtacos, guachapelíes, ceibos, canelos, guápalas, laurel, robles, puyango, palosantos, mangles, etc. En las estribaciones de la cordillera abundan las orquídeas y las bromelias.

Áreas protegidas

En la provincia de El Oro se encuentran varios bosques protectores.

Bosque Protector petrificado de Puyango. Tiene una gran importancia geológica, paleontológica y cultural para el país. Para algunos científicos, el bosque constituye una de las colecciones de madera petrificada expuesta más grande del mundo.

Bosques Protectores de la cuenca alta del río Arenillas: El Ministerio de Agricultura y Ganadería declaró, en 1989, bosques protectores a seis áreas del río Arenillas: la cuenca alta del río Arenillas (quebrada El Placer), el área entre los ríos Zaracay y Piedras, el área de los afluentes superiores de la quebrada Tahuín Grande y río Piedras, el área de la margen izquierda del embalse Tahuín, el área de la margen derecha del embalse y del río Raspas y el área de la margen izquierda del río Arenillas (quebrada Cañar, Playas y La Garganta).

Además, en El Oro se encuentran el Bosque Protector cuenca del río Moro-Moro, el Bosque Protector Casacay y el Bosque Protector Mollepungo.

Producción y comercio

La fortaleza económica de la provincia se debe principalmente al cultivo y exportación de banano, cuya producción ha convertido al Ecuador en el primer exportador de este producto del mundo. Cabe mencionar también el cultivo de cacao y de café, así como abundantes cultivos de frutas tropicales y cítricos.

Otra actividad que se ha desarrollado en la provincia, es la cría de camarón en piscinas, lo que ha favorecido al incremento de la producción para la exportación. Hoy hay algunos criaderos de tilapia en estanque.

La minería es una actividad que se ha destacado durante más de quinientos años. En Zaruma y Portovelo se ha explotado mucho oro y hoy sus yacimientos siguen produciendo el metal. El Oro es considerada una de las provincias más ricas en reservas minerales del Ecuador.

Educación, grado de escolaridad y población con primaria completa

La escolaridad, es decir los años en promedio de estudios para la población indígena son alarmantes, no solo por el número de años sino por la brecha que existe frente a los índices de la población mestiza. En el caso de la provincia de El Oro, el grado de escolaridad para los indígenas está a 1,93 años de la población mestiza de la provincia, y a 1,75 años del valor nacional (7,3 años). Además, el 54,10% de la población indígena de la provincia ha completado la primaria, valor que está a 17 puntos porcentuales por debajo de la población mestiza en la provincia y a 12 puntos del promedio nacional (66,8%).

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

La pobreza, como indicador de desarrollo humano, no guarda relación única o exclusiva con el nivel de ingresos; su inclusión en la presente caracterización parte de la definición elaborada por Comunidad Andina, la cual considera factores tales como la existencia de viviendas con características físicas precarias o con servicios inadecuados, los hogares con alta dependencia económica, con niños que no asisten a la escuela o que además viven en condiciones de hacinamiento crítico. La población negra presenta niveles más altos de pobreza (73,07%); seguida de la población mulata (64,72%) y la población indígena (61,44%). Todas sobre el promedio nacional (61,3%).

Salud intercultural

En la provincia de El Oro se han identificado 56 sabios entre hombres y mujeres que representan menos del 1% del total de sabios que se han registrado en 19 provincias del país. Son de nacionalidad quichua y afroecuatorianos. Entre los quichuas se encuentran los pueblos Machalais, Paltacalo y Puruhá, de acuerdo al subproceso de Medicina Intercultural del Ministerio de Salud Pública en el año 2009.

El ámbito histórico – cultural de El Oro

La provincia de El Oro ocupa la parte meridional de la región litoral, con una superficie compuesta por tierras bajas y altas que acogen a una diversidad de grupos étnicos, en su mayoría de mestizos urbanos, montubios y cholos. En menor número, observamos la presencia de indígenas serranos migrantes y afrodescendientes.

Durante los primeros años de la Colonia, los indios de Machala fueron reducidos a encomienda; y con

el paso del tiempo, se creó el Partido de Machala dependiente de la provincia de Guayaquil con la parroquia de Machala y la vice parroquia de Pasaje. En 1784, Machala se convirtió en Tenencia y en 1824, con la Ley de División Territorial de Colombia, en cantón.

Las ciudades y villas fundadas en la parte alta, como Zaruma y Portovelo, se constituyeron en verdaderos emporios de trabajo, a partir de la explotación de las minas de oro y plata que representaron enormes ingresos para la corona española.

Según el historiador Michael Hamerly, Machala era, en 1829, una villa de 145 casas que congregaba entre 500 a 600 personas. Pasaje, por su parte, tenía mayor número de habitantes en sus ajeos, aunque el pueblo como tal, solo congregaba a 200.

El real auge de la zona provendría, durante el siglo XIX, de la exportación del cacao. Este producto se cultivaba en las llanuras de los ríos Pasaje (hoy Jubones) y Buenavista. La actividad comercial era principalmente con Guayaquil, Lima y Cuenca.

En el período independentista, los criollos de Machala apoyaron decididamente el movimiento guayaquileño. Fueron estimulados por la necesidad de independencia económica y como reacción a los gravámenes que el Consulado de Comercio de Lima le imponía al cacao de Guayaquil.

Cuando el general Antonio José de Sucre comandó el ejército libertador, designó al coronel Cayetano Cestaris, jefe de las milicias de Machala, Pasaje y Santa Rosa. De esta forma, Machala se convirtió en el puerto de abastecimiento de las tropas que ascendieron la sierra, rumbo a Cuenca. La administración colombiana (1822-1830) favoreció al cantón Machala con la creación de un colegio y un tribunal de comercio.

Una vez incorporada a la vida republicana, la zona experimentó ciclos económicos de auge y crisis que posibilitaron la búsqueda de mayor autonomía por parte de sus élites. En 1884, como resultado de una agitada coyuntura política que sacó del poder a Ignacio de Veintimilla, luego de una guerra civil, se creó la provincia de El Oro, incorporando territorios del segmento andino que habían pertenecido a Loja.

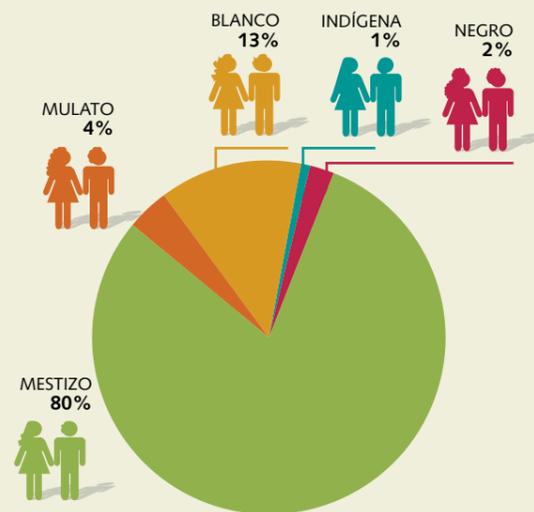
En los gobiernos liberales de Eloy Alfaro y Leonidas Plaza Gutiérrez, se construyó una de las obras más anheladas por los orenses: el ferrocarril Machala-Pasaje. El 10 de agosto de 1903, la locomotora llegó a Pasaje, aspecto clave para entender el desarrollo posterior de la provincia, así como el flujo de migrantes serranos, especialmente cuencanos y lojanos que en el transcurso de los años se establecieron en la parte baja.

Un episodio de trágica recordación para los orenses fue la invasión peruana de 1941, que tomó por sorpresa a los soldados ecuatorianos. A pesar de la notoria diferencia militar, se resistió la embestida.

En la década del cincuenta, el auge de la producción y exportación del banano convirtió a El Oro en una de las provincias más prósperas. Se fortaleció la burguesía comercial, lo que abrió paso a la formación de capital bancario. Según el censo de 1950, Machala tenía 8.000 habitantes, incluyendo a Puerto Bolívar; es decir, su población experimentó un acelerado crecimiento a mediados del siglo XX, como resultado de una migración interna atraída por la bonanza agroexportadora.

LA PROVINCIA EN CIFRAS

Población por etnia



Fuente: Censo de Población 2001, INEC. Elaborado: Subsecretaría de Análisis e Información, Ministerio Coordinador de Patrimonio, Ecuador

Educación, grado de escolaridad y población con primaria completa

ETNIA	GRADO DE ESCOLARIDAD 24 años y más	POBLACIÓN CON PRIMARIA COMPLETA 12 años y más
INDÍGENA	5,55	54,10%
NEGRO	6,19	59,52%
MESTIZO	7,48	71,80%
MULATO	6,85	67,09%
BLANCO	8,38	78,74%
OTRO	8,02	75,75%

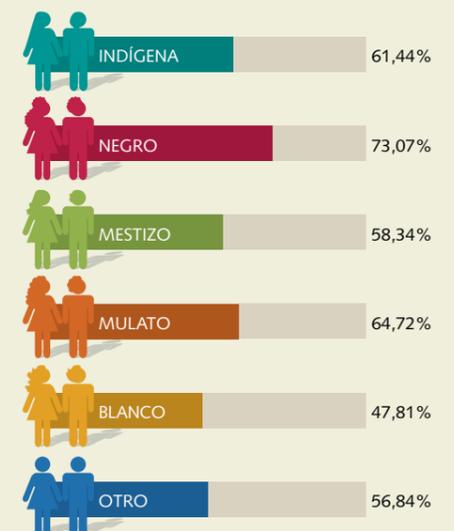
Fuente: Censo de Población 2001, INEC. Elaborado: Subsecretaría de Análisis e Información, Ministerio Coordinador de Patrimonio, Ecuador

Cantones con indicadores más bajos en grados de escolaridad y primaria completa

ETNIA	GRADO DE ESCOLARIDAD por años, por Cantones	PRIMARIA COMPLETA porcentaje, por Cantones
BLANCO	Chilla 5,50	Marcabellí 53,60
	Marcabellí 5,56	Las Lajas 59,81
	Balsas 7,03	Chilla 62,50
INDÍGENA	Marcabellí 2,50	Marcabellí 25,00
	Chilla 3,50	El Guabo 41,01
	Arenillas 4,92	Arenillas 45,24
MESTIZO	Chilla 5,22	Marcabellí 51,60
	Marcabellí 5,19	Zaruma 57,81
	Las Lajas 5,88	Las Lajas 58,46
NEGRO	Marcabellí 4,55	Piñas 41,67
	Chilla 5,13	Marcabellí 42,86
	Piñas 5,18	Huaquillas 55,94
OTRO	Marcabellí 5,29	Atahualpa 50,00
	Portovelo 5,62	El Guabo 68,57
	Huaquillas 6,33	Huaquillas 68,89

Fuente: Censo de Población 2001, INEC. Elaborado: Subsecretaría de Análisis e Información, Ministerio Coordinador de Patrimonio, Ecuador

Porcentaje de pobres por NBI (Criterios de la Comunidad Andina)



Fuente: Censo de Población 2001, INEC. Elaboración: Subsecretaría de Análisis e Información, Ministerio Coordinador de Patrimonio Ecuador



ARQUITECTURA CIVIL

Comprende a la arquitectura civil monumental compuesta por edificaciones de características tipológicas, morfológicas, técnico constructivas, simbólicas e históricas destacadas; a nivel local y nacional (cuarteles, municipios, gobernaciones, prefecturas, casa de gobierno, escuelas, colegios o universidades) y a la arquitectura civil no monumental con características de gran valor histórico y es representativa a nivel local, como ciertas casas de uso doméstico.



ARQUITECTURA RELIGIOSA

Se refiere a edificaciones o conjuntos de edificaciones, pertenecientes a las Comunidades Religiosas que por sus características tipológicas, formales, simbólicas y/o históricas, se constituyen en elementos de gran valor, reconocidos por la comunidad a nivel regional o nacional. Incluye esta categoría a las basílicas, las catedrales, los conventos y monasterios, las iglesias y ermitas, las casas de retiro, las recoletas, los seminarios y las grutas.



ARQUITECTURA VERNÁCULA

Está compuesta por edificaciones que resaltan las técnicas constructivas ancestrales y el uso de materiales propios del lugar, que al cumplir su uso vital son devueltos al lugar de origen sin riesgo de contaminación. Están en esta categoría las edificaciones de tierra, barro cocido, madera, caña guadúa y piedra.



ARQUITECTURA INDUSTRIAL

Son aquellas edificaciones que fortalecieron el desarrollo económico-social del país, que poseen un gran valor histórico y tienen características tipológicas, morfológicas y técnico constructivas únicas. Ejemplo de ello son las fábricas textiles.



ARQUITECTURA MODERNA

Son edificaciones que responden a corrientes y estilos arquitectónicos con tipologías, morfologías y técnicas constructivas definidas, que se desarrollaron desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad.



ARQUITECTURA FUNERARIA

Se incluyen en esta categoría aquellas construcciones que manifiestan el culto a la muerte y a la memoria de los seres que se fueron, con un valor arquitectónico, constructivo y simbólico sobresaliente y significativo en la comunidad. Ejemplos de estos bienes son los mausoleos, tumbas, urnas, sepulcros, etc.



PARQUES Y PLAZAS

Son aquellos espacios abiertos con valor simbólico, histórico y urbano-arquitectónico, que sirven como lugar de encuentro y esparcimiento de la población.



MOLINOS

Son los sistemas mecánicos utilizados en una determinada época, con fines productivos, para reducir a harina los cereales o procesar otros cultivos. Por ejemplo, los molinos de agua y los movidos por semovientes, así como los trapiches.



TÚNELES

Se trata de construcciones de ingeniería civil que tuvieron como fin el de rectificar vías carrozables, férreas y peatonales y que a lo largo del tiempo, aún mantienen características técnico-constructivas e históricas de relevancia.



PUENTES

Son construcciones de ingeniería civil, que sirven para facilitar el acceso y salvar accidentes geográficos, manteniendo características arquitectónicas e históricas y vinculados con la memoria colectiva de la comunidad.



HACIENDAS

Se trata de aquellas unidades de producción, fundamentalmente agrícolas y pecuarias, de la época colonial o de la republicana temprana que contienen una o varias edificaciones con características formales, constructivas y funcionales características de su uso.



CAMINOS Y VIAS

Agrupada esta categoría los senderos de dominio y uso público, construidos, fundamentalmente para la circulación, que mantienen características históricas y vinculación con la memoria colectiva a nivel local. Por ejemplo, tramos de caminos, tramos de senderos, escalinatas, etc.

¿Qué son los bienes inmuebles?

Están constituidos por obras o producciones humanas, que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro y que encierran características y valores particulares a través de los cuales es posible interpretar las formas de pensar, de ser y de hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. En esta categoría se ubican los pueblos y ciudades, parques, plazas, caminos, vías y puentes y, las arquitecturas: civil, religiosa, militar, monumental, moderna y vernácula; los cementerios, haciendas, y molinos, que provienen de diversos momentos de la historia, desde la época colonial hasta nuestros días y que desde sus características estéticas, tecnológicas, constructivas, de autenticidad, valoración social y testimonial, constituyen los conjuntos y paisajes construidos.

Provincia de El Oro
370 FICHAS LEVANTADAS



Ministerio de Turismo / Freddy Rivadeneira Lascano

Construcciones patrimoniales de El Oro

Jhonny Ugalde

En El Oro se ha registrado un total de 370 bienes inmuebles, lo que representa el 14.5% del total registrado en la Regional 7, área del Ecuador a la que corresponde la provincia.

El patrimonio edificado de la provincia de El Oro, es muy diverso en lo constructivo, debido a importantes factores influyentes como son, la actividad minera, que ha estimulado la generación de distintos elementos industriales. Además, la variedad del área geográfica que ocupa la provincia que va desde el nivel del mar hasta los 3.000 m.s.n.m., supone distintas necesidades y manifestaciones de acuerdo al clima y al entorno natural. Finalmente, la migración de grupos humanos principalmente desde la Sierra, ha ocasionado que se produzca una especie de mestizaje en la arquitectura de la zona.

Para comprender las características de esta arquitectura es importante citar como antecedente que una vez creada la República, la producción y el comercio crecieron y obtuvieron nuevos compradores para los productos que se generaban en la región. Este fenómeno dio pie a la formación de una aristocracia local de comerciantes que viajaba constantemente debido a sus negocios. Los viajes ampliaron la visión de los orenses que llevaron consigo criterios decorativos es-

pecialmente del neoclasicismo que se había impuesto en Europa a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Nació entonces una arquitectura que combina elementos decorativos de estilo neoclásicos con visiones de la arquitectura local.

En la zona agro exportadora, ubicada en la parte baja de la provincia (en los cantones Arenillas, Machala, Pasaje, Santa Rosa, El Guabo), así como en la faja de explotación aurífera localizada en los cantones Zaruma, Portovelo y Piñas, se encuentran los bienes inmuebles de relevancia arquitectónica que mejor expresan la bonanza oreense. La arquitectura es variada en cuanto a sus antecedentes culturales y temporales: se encuentra aquí, por ejemplo, el único caso identificado hasta ahora en una vivienda, de pintura mural aplicado sobre soporte de enquinchado, en muy buen estado de conservación y que por su estilo decorativo, podría tratarse de un trabajo realizado en pleno siglo XIX.

En su mayoría, este tipo de viviendas están distribuidas en dos plantas. En su planta baja se dispone un soportal con piso de madera, donde existe un acceso directo a través de grandes portones de madera a una circulación vertical, que conduce a la planta alta. Original-

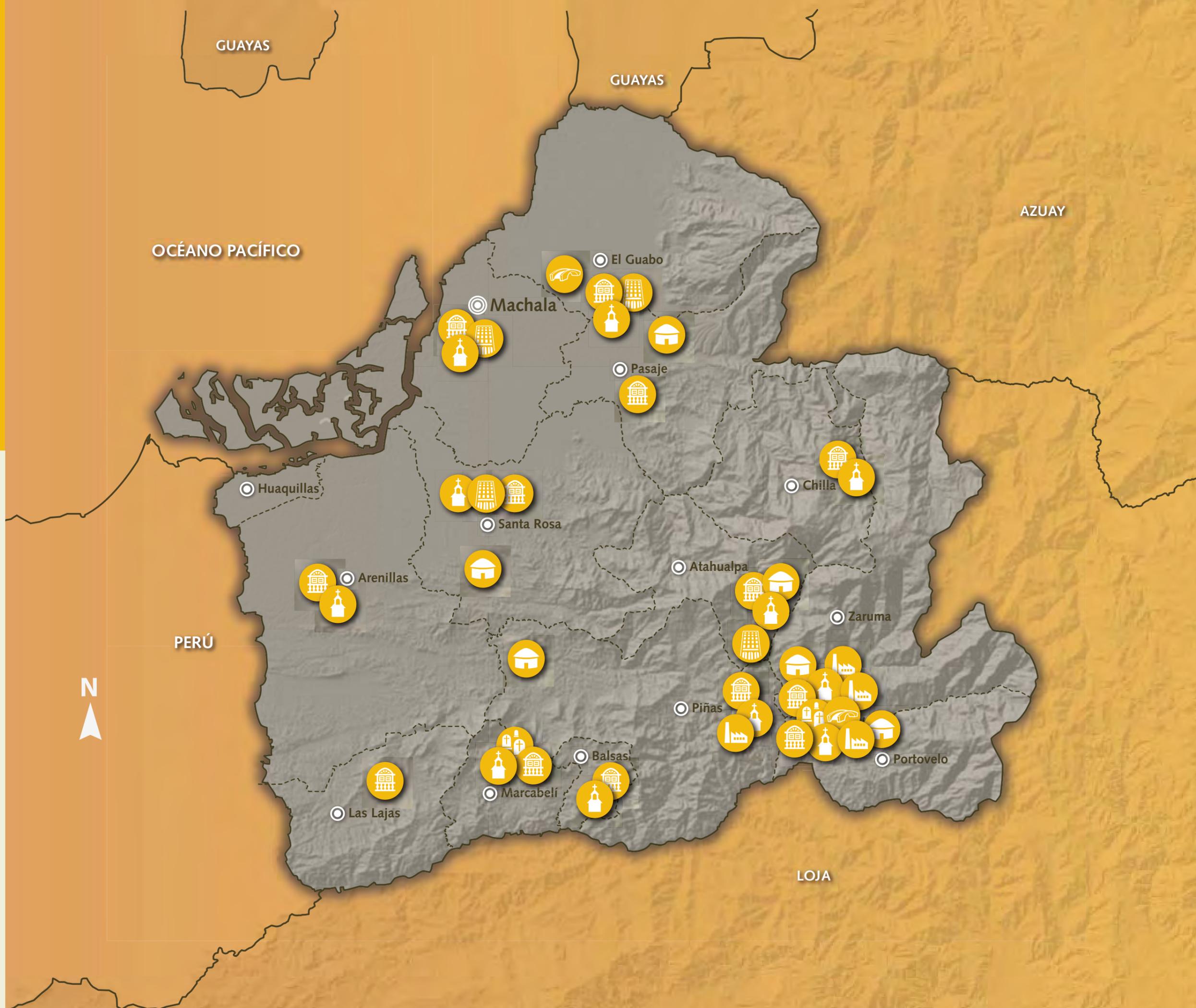
Provincia de El Oro



SIMBOLOGÍA

- ⊙ Capital provincial
- Capital cantonal
- División provincial
- División cantonal

*Límites referenciales





ESPOL - CONAH

mente, la planta baja estaba destinada a la vivienda, con algunas excepciones en las que se la destinaba como bodega. Contaban también con un patio posterior, que servía de huerto familiar y para la crianza de animales. Los ambientes de planta baja actualmente han cambiado de función para convertirse en áreas de comercio.

Para el recubrimiento de sus paredes se usaba madera, la quinchá o bahareque, y posteriormente se insertaban materiales como piedra pómez y ladrillo. La función básica de la planta alta era exclusivamente la vivienda.

Las fachadas de estas casas son vistosas y elegantes. Sus ventanas, balcones y elementos estructurales verticales están sobriamente decorados con detalles propios del neoclasicismo europeo. Sobre la fachada principal se disponen grandes ventanas de chaza abatible con tarjetas caladas, ventanas que daban acceso a balcones incluidos, limitados por pasamanos con balaustres de madera o hierro forjado.

Por la delicadeza de las uniones y ensamblajes en la carpintería estructural y el desarrollo de los ornamentos de las fachadas, se percibe la especialidad de los artesanos locales que habían aprendido técnicas de la carpintería naval, entre los cuales merece destaque, el maestro Balta-

sar Castro, constructor de varias viviendas de gran riqueza estética y decorativa.

Lamentablemente, debido a la humedad y a los nuevos usos para los que se han destinado los bienes inmuebles, el 70% u 80% de ellos está seriamente afectado. Otro factor que causa el desmejoramiento de los inmuebles es la subdivisión por repartición de herencias, lo que ha causado daños en las estructuras y fachadas de las viviendas.

Por otro lado, la historia de la provincia, está fuertemente cruzada por capítulos trágicos, como el aluvión del año 1926 en la ciudad de Santa Rosa y la agresión armada del Perú el 5 de julio 1941, que invadió Santa Rosa. Estos episodios deterioraron parte del patrimonio cultural de la provincia.

A mediados del siglo XIX, atraída por la riqueza bananera, llegó a la provincia de El Oro la compañía norteamericana United Fruit Company y se instaló en lugares estratégicos de la parroquia Río Bonito del cantón El Guabo. La compañía construyó en esta zona, pueblos enteramente planificados o “prefabricados” como son San Jacinto de Chimborazo, Cotopaxi, Pagua, equipados con escuelas, oficinas, clubes sociales, comercios y barrios de vivienda; en su mayoría reali-

zados con estructuras de madera con el sistema “plataforma”, conocido como modelo Guatemala.

El estilo de estas viviendas fue importado de los Estados Unidos; su carácter de “provisionalidad” y su estricta respuesta funcional reducen al mínimo los atributos simbólicos, constituyéndose en una tipología particularmente rural por su distribución geográfica. Constan de sala, comedor, cocina y dormitorios. Los baños e inodoros eran colectivos y exteriores. Las viviendas de los administradores eran más grandes y tenían en su interior baños de uso social y dormitorios con armarios y baño privado. Al retirarse la compañía, el campamento quedó en manos de los trabajadores; muchas viviendas se han ido destruyendo y otras varias han sido transformadas.

El importante proceso de industrialización que se dio en El Oro hizo que la mano de obra existente fuera ineficiente, lo que generó la necesidad de aplicar técnicas y recursos modernos para alcanzar los índices requeridos de productividad. Entonces llegaron avances como la máquina de vapor, una eficiente infraestructura técnica, tal como el campamento minero, la hidroeléctrica, la terminal portuaria (el muelle de cabotaje en Puerto Bolívar ha sido intervenido y actualmente funciona allí el museo marino de la Casa de la Cultura de El Oro), toda una gama de bienes que testimonia el temprano desarrollo económico de la provincia.

Como evidencia del sistema ferroviario, por ejemplo, quedan los puentes metálicos en el cantón Arenillas y en el cantón El Guabo en Pagua. En la parroquia Piedras del cantón Piñas se encuentra lo que fue la estación y boletería del ferrocarril y que ahora se utiliza como vivienda particular. En Portovelo se encuentra una estación del ferrocarril que nunca funcionó ya que la línea férrea no llegó hasta allí, a pesar de lo planificado.

Como silencioso testigo histórico del colonialismo americano y de su explotación minera, en el sitio El Faique del cantón Portovelo, se encuentra el Cementerio de los Ingleses, hoy deteriorado por la obra pública y privada.

Por otra parte, exaltan el patriotismo en defensa de la heredad territorial los monumentos que rinden homenaje a los militares ecuatorianos, que lucharon durante el



INPC

enfrentamiento con el Perú. Monumentos y plazas que por su valor histórico y cívico, fortalecen la identidad del pueblo oreense.

En 1950 inició en el Ecuador el boom bananero y que otorgó a la ciudad de Machala el título internacional de Capital Bananera del Mundo. A partir de esta década, la provincia empezó a modernizarse e introdujo en la construcción elementos como el cemento armado y el ladrillo. Este tipo de edificaciones se caracteriza por su funcionalidad, su forma cúbica y la ausencia de detalles; no obstante, se continúa respetando la tipología exterior de la construcción: el portal y los pilares se mantienen, pero también existe la tendencia al desarrollo vertical, es decir que, ya no son las dos plantas la altura recurrente en las construcciones, sino que ahora, las necesidades son mayores y empieza la construcción de edificaciones de más de dos plantas, como es el caso del edificio Encalada en Puerto Bolívar, con cinco niveles de construcción y que se convirtió, en aquella época, en ícono de la arquitectura en la provincia.

En El Oro se registra el mayor porcentaje de arquitectura religiosa inventariada dentro de una provincia: 40% del total de registros provinciales de bienes inmuebles registrados y corresponden al intervalo comprendido entre 1890 y 1950, época republicana. Los bienes culturales religiosos son variados en esta provincia, resultado de un sincretismo neoclásico, gótico, renacentista y modernista. La arquitectura sacra, se ha ido adaptando a los cambios de la ritualidad religiosa, modificando el espacio interior de las iglesias para su mejor funcionamiento, al servicio del culto y de la acción pastoral.

Página izquierda: Casa de Bellavista, Santa Rosa.
En esta página: Arquitectura civil en Zaruma.



INPC



Ministerio de Turismo / Freddy Rivadeneira Lascano

Entre las iglesias de mayor relevancia arquitectónica se encuentra la de la Parroquia Guanzán, que utiliza como material de construcción el adobe con paredes laterales de 1.30 metros de espesor. En su interior se encuentra

un altar, expositorio y retablo en madera con acabados en pan de oro y pinturas murales.

Otros ejemplos de importancia son la iglesia del cantón Paccha, con características similares, que además tiene pinturas tabulares en el tumbado; la capilla del Bosque de la parroquia Arcapamba de Zaruma; las iglesias con estructuras de madera del Faique, y Salati en Portovelo y Bellavista en Santa Rosa. Especial atención merece la iglesia de la parroquia Salvias en Zaruma, donde la interacción entre la arquitectura y el medio natural se refleja en la utilización de una enorme piedra de la montaña, como pared posterior y altar principal.

En la parroquia Guizhaguña de Zaruma, existe un santuario y en su interior, una fuente de agua que nace de una roca; según relatos, el agua brotó de la piedra de manera milagrosa para atender las necesidades de un peregrino sediento.

En lo urbano, la ubicación de las calles y las casas de algunas ciudades y parroquias, adopta la cuadrícula regular, en cuyo centro se encuentra un parque rodeado por edificios que albergan los servicios comunitarios esen-

ciales. En otras parroquias y sitios rurales de la provincia las viviendas se distribuyen linealmente a lo largo de los caminos y vías como una estrategia de supervivencia.

Finalmente, el análisis de los múltiples fenómenos sociales nos lleva a considerar la distribución de las tierras en latifundios familiares, como factor que explica por qué la arquitectura anteriormente descrita, está restringida a una escala social y económica con poder adquisitivo suficiente para su consecución. Esto determina la existencia de una solución habitacional diferente para los trabajadores artesanales de las molindas de caña, minería y pequeños agricultores y ganaderos, una arquitectura criolla que asume los atributos constantes del lugar, el clima y los materiales disponibles.

Los principales factores que determinan el estilo de la arquitectura vernácula son los antecedentes indígenas originarios, la tradición constructiva española y las características propias de la vivienda popular americana.

De la articulación de los factores citados, se forja la tipología dominante del hábitat oreense que utiliza materiales locales de acuerdo al clima: en las zonas frías se usa el adobe, la madera, el bahareque y en los techos la teja criolla y la paja. En las zonas cálidas se construye con madera, caña guadua, quinchá y en la cubierta la chapa de zinc que se generalizó en toda la región.

Estas unidades no solo se diferencian por los materiales, sino también por el marco ecológico; por ejemplo, se construyen del tipo palafito (casas elevadas del piso sobre pilares a manera de zancos) en zonas anegables y con muros portantes en las zonas altas.

En general, el estado mayoritario de los bienes inmuebles de la provincia se encuentra deteriorado (55%), aunque en su mayoría se trata de daños reversibles. La presencia de riesgos naturales se ha visto incrementada últimamente debido a los cambios climáticos y la alteración del medio geográfico inmediato. Sin embargo, en la provincia de El Oro, es más frecuente que en otras, encontrar familias que cuidan sus casas y las mantienen en regular estado, casi siempre en los poblados pequeños muy apegados a las tradiciones familiares.



Subsecretaría de Turismo del Litoral



ESPOL - CONAH

Página izquierda: Arriba: Parque central de Zaruma. Abajo: Iglesia matriz de Zaruma.
En esta página: Arriba: Catedral de Machala. Abajo: Iglesia de Salvia.



MOBILIARIO UTILITARIO Y CARPINTERÍA

El mobiliario utilitario es aquel de singulares características usado en épocas anteriores y por cuyos rasgos pueden ser considerados bienes culturales, por ejemplo, teléfonos, cámaras fotográficas, vajillas, cubertería, lámparas, radios, fonógrafos o molduras de yeso. En carpintería son bienes culturales los muebles hechos en madera y de uso cotidiano como sillas, sofás, escritorios, mesas, reclinatorios, baúles, arcones o bargeños.



DECORACIÓN MURAL

Ornamentación plasmada o colocada sobre un muro, pared o cielo raso. Puede ser el caso del papel tapiz, la pintura mural, el mosaico, o técnicas de características similares. También deben ser considerados en esta categoría los vitrales, es decir aquellas estructuras de cristales o láminas translúcidas, generalmente de colores, que con fines decorativos se colocan en vanos de puertas y ventanas.



ESCULTURA

Se refiere a imágenes o figuras que han sido talladas, moldeadas, modeladas o esculpidas en diferentes materiales como madera, piedra, yeso, metal, hueso, marfil, etc. Comprende esta categoría la escultura de características artísticas, la de monumentos urbanos y cementerios, pilas bautismales, cruces, columnas, lápidas, etc.



PINTURA

Hace referencia a la representación plástica pictórica lograda a través del trabajo artístico realizado en base de distintas técnicas: óleo, lápiz, acuarela, témpera, acrílico, etc. sobre diferentes superficies como: tela, papel, cartulina, metal, cartón, etc. Las pinturas, asimismo, pueden referirse a diversos temas sean religiosos, civiles, militares, paisajísticos, etc.



RETABLO

Describe esta categoría a aquellas obras de arquitectura hechas en piedra, madera, mármol u otros materiales, que componen la decoración de un altar, generalmente adornado con pinturas o esculturas. Incorpora retablos con características singulares que se encuentran decorando capillas o iglesias.



MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Categoría compuesta por el equipamiento industrial, vale decir, equipos y herramientas creados para uso de industrias como las maquinarias textiles, las imprentas, etc. También por instrumental científico, como herramientas y equipos creados con fines de medición, laboratorio y experimentación, e investigación en temas especializados. Los medios de transporte sean aéreos, terrestres o marítimos, como carrozas, carruajes, trenes, tranvías barcos o aviones.



OBJETOS DE METAL

Esta categoría incluye a la metalurgia, es decir a aquellos objetos trabajados en metales, mediante procesos como fundición o forja para moldearlos y darles forma por ejemplo: cerraduras, puertas, verjas, enrejados, campanas, etc.; y a la orfebrería, que es arte de trabajar artesanalmente objetos de oro, plata u otros metales preciosos como copones, custodias, cálices, mariolas, frontales, coronas, joyas, objetos de filigrana, etc.



VESTUARIO Y TEXTILES

Categoría en la que está incluida la vestimenta, generalmente confeccionada en distintos tipos de telas; con uso de carácter religioso, (como capas pluviales, casullas, estolas, manipulos, etc.) militar (chaquetas, charreteras, etc.), y civil (vestimenta de uso habitual o festivo). Los textiles se refieren al término genérico aplicado originalmente a las telas tejidas, por ejemplo, usadas para hacer cortinas o tapetes así como accesorios tejidos o bordados, etc.



ARMAMENTO Y/O APAREJO MILITAR

Incluye el conjunto de armas para uso militar o civil, ya sean de fuego o blancas; así como el conjunto de equipos, herramientas y pertrechos relacionados con el uso y mantenimiento de dicho armamento. Por ejemplo, ametralladoras, fusiles, escopetas, rifles, pistolas, dagas, espadas, cascos, escudos, monturas, etc.



DOCUMENTOS RELEVANTES, FILATELIA Y NUMISMÁTICA

Documento relevante es aquel escrito, impreso, manuscrito o grabado original, de singular importancia, realizado en hojas sueltas, legajos o libros, como actas de fundación, libros corales o libros incunables. La filatelia comprende los sellos, estampillas y documentos postales así como los nacionales. La numismática comprende monedas de metal o papel, relacionadas con la historia colonial o republicana, medallas conmemorativas, insignias o condecoraciones.



INSTRUMENTOS MUSICALES

Se refiere a los objetos construidos con el propósito de producir sonido en uno o más tonos, que pueden ser combinados por un intérprete para producir música, que presenta valor histórico-artístico. En esta categoría están los instrumentos de cuerda, de percusión, de viento, etc.

¿Qué son los bienes muebles?

Son la evidencia material de un proceso de evolución de los pueblos y su entorno y la expresión artística, social, económica y cultural de un período histórico y un ámbito geográfico determinados. Se los llama así porque pueden ser movilizados. Entre ellos se identifican: armamento, carpintería, documentos relevantes, equipo industrial, equipo urbano, escultura, filatelia, instrumentos científicos, instrumentos musicales, metalurgia, mobiliario utilitario, decoración mural, numismática, orfebrería, piedra tallada, pintura de caballete, retablo, textil, vitrales, yesería, medios de transporte, lapidaria, etcétera.

Provincia de El Oro
642 FICHAS LEVANTADAS



ESPOL - CONAH

Bienes muebles de El Oro

Víctor Cueva y Jaime Martínez

Durante el registro de bienes culturales en la provincia de El Oro se destacaron una serie de bienes muebles de singular curiosidad. Como se ha mencionado, el territorio provincial se encuentra dividido geográficamente en dos zonas o partes: la zona costera y la zona templada o alta. Ambas acogen una tipología de bienes muy diferentes entre sí. La zona alta se caracteriza por la explotación minera y el desarrollo industrial; mientras que la zona costera mantiene una relación entrañable con la pesca y la agricultura.

Repositorios de bienes muebles

A consecuencia de la pujante actividad minera en la zona, en el museo se guardan lámparas de carburo utilizadas por los mineros en Zaruma y Portovelo en el año 1920, máquinas de coser de los años 1860 y 1895, un reloj de péndulo de 1874, utensilios de cocina, vestimenta y una colección de cerámica.

Iglesia Matriz de Zaruma. Es la tercera edificación que se construye como iglesia matriz, las dos anteriores fueron derribadas por su vetustez. Según los registros, esta nueva edificación inicia su construcción el 12 de julio de 1912, como el Santuario de la Virgen del Carmen. La construcción terminó en 1930.

La iglesia tiene tres naves, separadas con arcos de tipo arabeesco y una torre de influencia neogótica. En su interior existe una conjunción de estilos. Sobresale el neogótico, pero se puede apreciar también una asimilación mudéjar en su cielo raso, en sus balcones y aleros de madera.

Se destacan en carpintería las puertas con decoraciones fitomorfas en alto relieve y arcos de medio punto. Sus cerrojos y bisagras son de elaborada técnica del fundido. Dentro de esta iglesia se encontraron tallas particulares como la pila bautismal, la mesa de consagrar, el sagrario, el púlpito, una cartela donde consta una inscripción sobre la construcción del lugar.

Entre la obra escultórica se observan imágenes de la Virgen del Cisne, el Señor de la Justicia, la Virgen del Perpetuo Socorro. En el retablo central se encuentra la Virgen del Carmen que lleva una corona de oro donada por los feligreses.

Entre los elementos metalúrgicos, se encontró el campanario que data de 1904, y el reloj de la misma época. Se destaca finalmente, el Bautizo de Jesús, una pintura de caballete de singulares características.

Iglesia de Malvas. Entre 1870 y 1880, donde hoy se levanta la iglesia parroquial, el parque y las principales



Victor Cueva

construcciones de Malvas, se extendía un pequeño llano, donde crecían guayabas y malvas. Este pequeño poblado es conocido por la elaboración de dulces tradicionales.

Malvas era una finca de propiedad del señor Juan Miguel Romero, quién con sus recursos ayudó a construir el templo para venerar a San Jacinto. De ahí nace la edificación que hoy existe.

El templo posee tres naves, una central y dos laterales. Su belleza radica en su decoración interior, pintura tabular hermosamente decorada. Se destacan dentro de la edificación el altar mayor, el coro y el campanario. La decoración mural de sus naves laterales se encuentra repartida en dos temas predominantes. El primero es una serie Mariana, con íconos que recuerdan lirios, un anagrama, la Inmaculada Virgen de Fátima; el segundo, una serie con pasajes de la vida de Jesús, la aparición de Jesús a los apóstoles, una alusión a la muerte de Cristo, Jesús con Pedro y Pablo y el

descendimiento del Espíritu Santo. En la nave central se encuentran imágenes que representan a Don Bosco, Santa Mariana de Jesús, San Jacinto.

En la iglesia se encuentran otras obras destacadas como el Señor de la Justicia -obra escultórica-, San Jacinto, San José con el Niño, que datan de 1956. Dos pinturas que por sus características podrían pertenecer a estas mismas series y ser del mismo autor, se localizaron en otro poblado y en mal estado de conservación. La primera, es una representación de los Siete Pecados Capitales, la otra representa a Jesús con las ovejas. Esta última forman parte de la decoración de la escuela del lugar.

Iglesia de San Juan Bautista en Paccha. La ciudad de Paccha se fundó en tres ocasiones. Sus orígenes se remontan al año 1533, momento histórico en que los hermanos Huáscar y Atahualpa, herederos del Tahuantinsuyo se disputaban el dominio de los territorios.

Tras la llegada de los españoles y por su interés en desplazar el territorio donde había sido fundada esta población por el inca Atahualpa, el 13 de julio de 1709, la real Audiencia de Quito firma el decreto y manda a notificar a los caciques que el traslado había sido aprobado. Se ordenaba la demolición del Pueblo Viejo y su traslado a otro sector. Cuenta la tradición que el patrono de Paccha, San Juan Bautista, era en aquellos tiempos muy venerado. Los caciques, dado que tenían propiedades al sur de Haripoto deseaban edificar el pueblo cerca de ellas; y para interesar a todos los habitantes de aquello, trasladaban clandestinamente al Patrono a una ciénaga donde hoy se levanta el templo.

Y así, al día siguiente, la escultura era trasladada a su sitio en Haripoto, seguramente por aquellos que no querían que el pueblo se moviese. Se volvía a repetir la misma hazaña, lo que inquietó a los sus habitantes. Los caciques los persuadieron, dijeron que la voluntad del patrono era establecerse en ese lugar. Y entonces, se fundó la ciudad de Paccha el 13 de julio de 1709.

Iglesia de Atahualpa. La Iglesia del cantón Atahualpa tiene tres naves interiores decoradas con pintura mural, en su cielo raso lleva decoración en los arcos, en el friso, además de pasajes bíblicos de Jesús cargando la cruz, Cristo crucificado, resurrección de Jesús, la Virgen María con los apóstoles, San José, la Virgen del Rosario, el Pesebre, el Bautizo de Jesús, Cáliz y el mundo y Jesús azotado.

Entre los elementos escultóricos se destacan un Cristo crucificado, la Virgen de Rosario, María con el Niño, y una imagen de Jesús del Gran Poder del siglo XIX. En cuanto a los trabajos de orfebrería, en la sacristía se encontró una Custodia en plata repujada con piedras semipreciosas.

Una delicada pintura mural donde se detalla una sugerente iconografía: presenta el cielo, lugar al que acceden las almas buenas y piadosas, en el centro se encuentran los seres mortales que se hallan en transición hacia el cielo o el infierno; y por último, en la parte inferior, las almas perdidas que encuentran castigo por la eternidad.

Iglesia de Salvias. Lo impresionante de esta iglesia es su altar mayor. Está labrado en una gran piedra que sobresale a la altura de la iglesia. Se encuentra ubicada a orilla del río del mismo nombre. En la Iglesia se venera a María Auxiliadora.

Iglesia Virgen del Perpetuo Socorro de Huertas. La iglesia de Huertas es de estilo clásico colonial. Los moradores del sector son devotos de la Virgen del Perpetuo Socorro. Una gran imagen de esta Virgen se encuentra en el altar mayor, la acompañan otras obras escultóricas.

Iglesia Matriz de Piñas. La construcción de la iglesia de Piñas se inició en el año 1950. El interior de la iglesia, especialmente el altar, está hecho de guayacán y las bancas están elaboradas con cedro y romerillo, materiales que permiten contrarrestar la humedad propia del sector. En su interior se encontraron imágenes representativas de la Virgen María, San Vicente Ferrer, la Virgen del Carmen y el Señor de la Justicia.

La iglesia de Machala, aunque es la más antigua que existe en la provincia según las fuentes originales, guarda pocos bienes muebles. En la **iglesia de Santa Rosa** se conservan imágenes de Jesús yacente y la Virgen Auxiliadora.

Colección Ledesma. El propietario de este museo nació en Loja, pero ha vivido mucho tiempo en Piñas. Entre su colección posee dos secciones con piezas muy antiguas. La una es la de la mina La Estancia con objetos que usaban los campesinos de aquella época. Se encontró un trapiche, que fue una de las primeras máquinas de tecnología europea. Funcionaba con tracción animal y se lo usaba para moler caña. También conserva una gran variedad de objetos pertenecientes a las culturas que habitaron Piñas.



ESPOL - CONAH

Museo Municipal Zaruma. Fue construido entre 1909 y 1923. En este lugar funcionó el Salón Máximo de la Segunda Casa Municipal. Como museo fue inaugurado el 17 de julio de 1974, durante la presidencia del Doctor Gonzalo Rodríguez Calderón. Dentro de su colección se encuentra armamento o aparejo militar como una pistola y un fusil donados por personajes de la ciudad; la primera y segunda máquina de escribir marca UNDERWOOD adquiridas por el Municipio de Zaruma el 13 de julio de 1913 en S/.225 cada una. También conserva tocadiscos, radios, victrola y otros artefactos de la época de 1929.

Museo Magner Turner. El Museo Geominero, instalado hace 33 años, está ubicado en casa del propietario. Las muestras que se encuentran son minerales, fósiles y rocas. Además de bienes muebles como sillones, máquinas de coser, instrumental científico, lámparas de carburo, cascos y un piano entre otros.

Colección Doctor Enrique Márquez. Además de coleccionista, el doctor Márquez es un personaje apreciado en Zaruma. Entre los objetos que conserva se encuentran un esterilizador, una colección de armamento, lámparas de carburo, máquinas de coser, relojes, documentos, una colección de filatelia y numismática.

Página izquierda: Fuente de bronce, parque central de Zaruma.
En esta página: Lámpara de carburo.

**YACIMIENTO MONUMENTAL**

Se consideran en esta categoría los emplazamientos que presentan evidencias arquitectónicas en la superficie o en el subsuelo, como muros, montículos, tolás o modificaciones de cimas.

**YACIMIENTO SUPERFICIAL**

Es un emplazamiento sin construcciones arquitectónicas evidentes. Los restos cerámicos, líticos y óseos, que identifican a este tipo de yacimientos, son acumulaciones que se encuentran en el subsuelo. Se trata de restos cerámicos, líticos y óseos en superficie o registrados durante las excavaciones.

**COLECCIONES**

Incorpora esta categoría los conjuntos de objetos cerámicos, líticos y óseos de diversas culturas, así como evidencias paleontológicas, conformadas por acumulaciones, a través de la compra o la recuperación in situ. Ejemplos son los museos de arqueología y las colecciones privadas.

**ALBARRADAS**

Se trata de construcciones de tierra de manera anular, localizadas en las bases de cerros o elevaciones de mayor tamaño que capturan en su interior agua de lluvia o escorrentías estacionales para uso doméstico y agrícola durante todo el año.

**FÓSILES ANIMALES Y VEGETALES**

Son los restos o señales de la actividad de organismos animales y vegetales, que han sido reemplazados por minerales. Los fósiles animales más conocidos son los restos de conchas, caparzones y huesos. Los restos vegetales son impresiones de las plantas en rocas sedimentarias y la fosilización de bosques completos. Ejemplos de estos bienes son conchas, caparzones y huesos de animales, bosques y plantas petrificadas.

**PETROGLIFOS**

Se trata de símbolos tallados en rocas, sin un significado identificado, que pueden ser encontrados indistintamente en laderas o planicies tierra adentro, o en el interior de los cauces de ríos con baja cantidad de agua.

**TERRACERÍA AGRÍCOLA Y CAMELLONES**

La terracería consiste en la modificación de laderas, espolones o estribaciones de cerros de manera escalonada con la finalidad de aumentar terrenos habitables o agrícolas; algunas tienen muros de contención para su refuerzo. Los camellones son canalizaciones de distinta profundidad y forma para conducir y retener agua en su interior, junto a ríos y lagos, que sirven para mantener una agricultura rotativa y constante durante el año.

**CAMINOS Y VÍAS**

Se trata de senderos y carreteras que fueron transitadas por los habitantes en el pasado, utilizadas para atravesar las distintas regiones desde la época prehispánica hasta inicios del siglo XIX. Algunos ejemplos son los tramos del camino del inca, los coluncos, y ciertos caminos carrozables y chaquiñanes.

¿Qué son los bienes arqueológicos?

Comprende los vestigios más antiguos (lugares u objetos) dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon el actual Ecuador. Pueden encontrarse sueltos o agrupados y corresponder a un asentamiento simple o complejo. Estas evidencias dan cuenta de la vida de los grupos así como de sus estructuras habitacionales, centros ceremoniales y administrativos. Se registran además otros como aldeas, caseríos, residencias aisladas o emplazamientos estacionales: campamentos orientados a diferentes micro ambientes en donde se aprovechaban recursos específicos. Los bienes arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas.

Se estima que en el Ecuador existen aproximadamente 20.000 sitios y 3.000 colecciones arqueológicas, las que podrían contener entre 1'000.000 y 1'500.000 objetos. Estos bienes se encuentran en todo el país, aunque las provincias de Santa Elena, Manabí, Imbabura, Cañar y el oriente tienen mayor concentración.

Provincia de El Oro
346 FICHAS LEVANTADAS



Ministerio de Turismo / Freddy Rivadeneira Lascano

Vestigios prehispánicos de El Oro

Marcos Suárez Capello

El golfo, frente a las costas de la provincia, fue el espacio de tempranas y continuas interacciones humano-ambientales, tanto en el Archipiélago de Jambelí como en las costas que lo circundan. Se han encontrado vestigios que datan de 900 años atrás, en lugares que son ricos en manglares, zonas salitrales y sabanas tropicales. Extensas áreas donde se encuentran acumulaciones de valvas de conchas son un testimonio de que, su carne fue consumida con frecuencia y durante largos períodos.

La cultura Jambelí, contemporánea de la Tolita, presenta una cerámica de notable manufactura, con una amplia variedad de artículos de consumo especial y cotidiano. Se conoce también que hubo asentamientos de la cultura Valdivia, en La Emerenciana.

Más tarde surgieron los cacicazgos, que dejaron su huella en asentamientos de cerámica con estilo Milagro-Quevedo, por un lado y Huancavilca, por otro. Esta diversidad se debe a la cercanía de la provincia con tierras de Los Andes al sur y este del golfo.

En el siglo XVI, un gran corredor vial conectaba la costa y la sierra con su diseño de influencia Cañari. Su huella

se puede ver aún en los diversos asentamientos urbanos donde se hallan estructuras de piedra y vialidad demarcada por hitos geográficos.

La minería es una actividad presente desde épocas remotas. Se intensificó a partir de la conquista hispana. Un rico repertorio de muestras de la tecnología minera se encuentra en el área, así como también restos de la tecnología de molienda introducida por los iberos.

Yacimientos

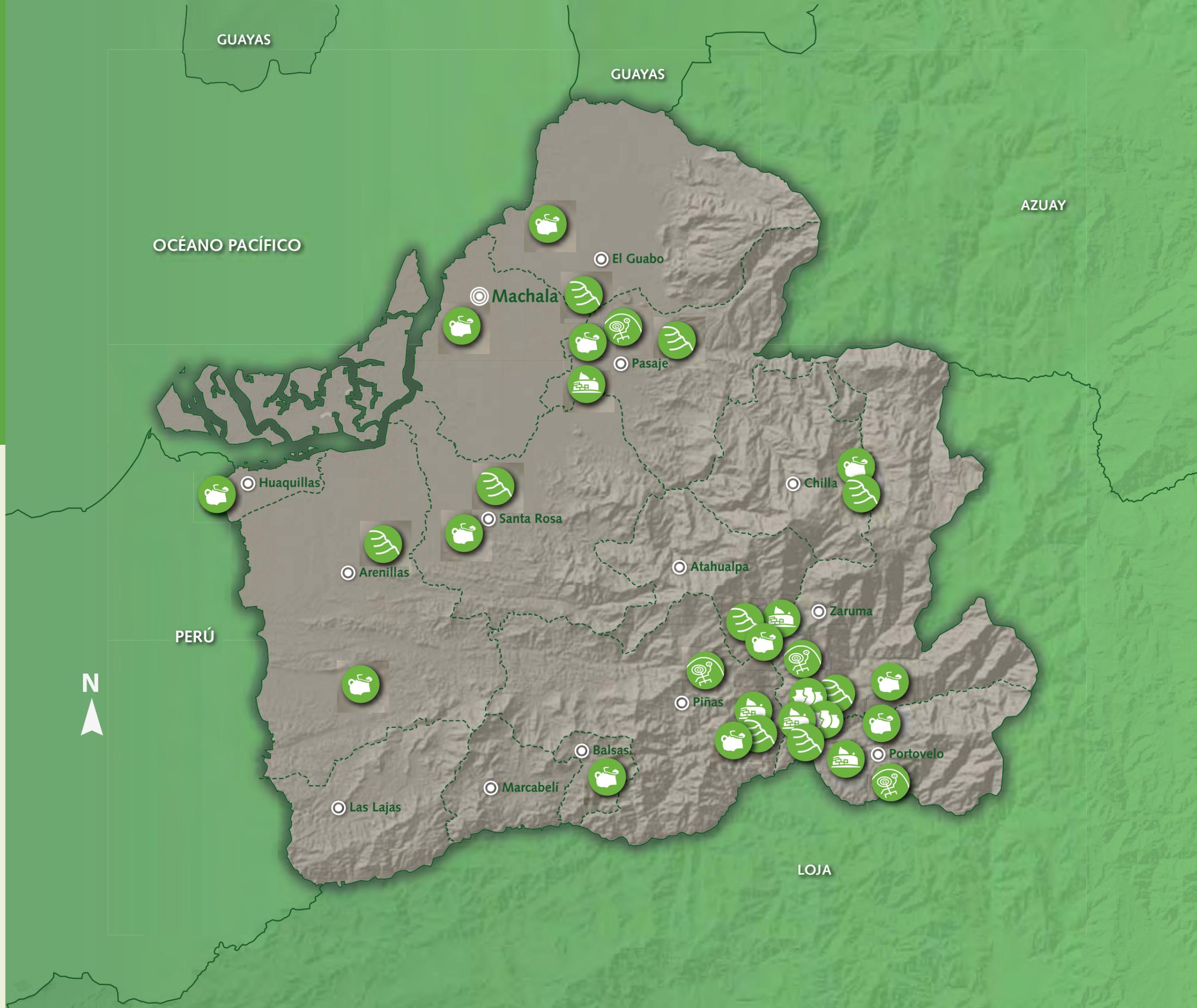
Finca Riofrío. Durante el desarrollo de un proyecto de manejo de caudal, cuyo resultado fue la construcción de la represa Tahuín en el cantón Arenillas, se impulsó de forma paralela la prospección arqueológica en la región que permitió el conocimiento de las formas y modos de ocupación de los habitantes del valle a lo largo de la cuenca del río Arenillas.

Varios tuestos diminutos e irreconocibles afloraron a la superficie durante el proceso de estudio. Son trabajos en cerámica con rasgos Milagro-Quevedo que en muchos casos, superó en número de registros a los restos de la cultura Jambelí encontrados tierra adentro.

Provincia de El Oro



- SIMBOLOGÍA**
- ⊙ Capital provincial
 - Capital cantonal
 - División provincial
 - - - División cantonal
- *Límites referenciales



Haripoto. Existen evidencias de que existía un intenso tráfico interregional entre costa y sierra desde finales de la etapa Valdivia. Se ha constatado además, la existencia de vías de comunicación entre Los Andes y el golfo, vías que estuvieron activas en el período colonial y cuyo trazo fue conocido como “la vía Naranjal”. Esta vía, seguía la ruta de los ríos que se descolgaban desde Los Andes. La frecuencia de uso de tales trayectorias creó trazos peatonales, rutas conocidas y frecuentadas, que en el lenguaje quichua se los conocía como “culuncos”. Este es el caso del culunco Haripoto.

Ruta de las terrazas. El declive cordillerano es rampante y encañonado, pero en algunos casos solo presenta laderas suaves y continuas. Los primeros habitantes de la zona aprovecharon esta geografía; modificaron las laderas hasta convertirlas en un terraplén o terraza.

En la ruta desde Pasaje a Paccha, en el marco de un paisaje de cambios trópico-andinos, se puede observar una secuencia de laderas modificadas. Algunos aborígenes le dieron uso agrícola y actualmente están cubiertos de pasto para la crianza de ganadería.

Yacubiña. El Oro se caracteriza por sus componentes contrastantes: relieve y clima. En la parte alta de la provincia, poco antes de ascender y hasta que el cambio climático se hace patente, hay evidencias de procesos complejos ventilados en la sociedad aborígen originaria.

Yacubiña es el nombre nativo de este conjunto arqueológico. En esta zona se constata un asentamiento de grandes proporciones. Su característica más notoria

son los recintos construidos en contornos lineales cerrados, en ángulos rectos y dispuestos sobre la ladera. Todos ellos forman una red o trama que señala complejos procesos de organización del espacio y distribución de funciones.

Petrograbados del río Calera. El río Calera es una microcuenca que drena la cordillera hacia la cuenca alta del río Arenillas. Los afloramientos de enormes piedras de origen volcánico, erosionadas por el agua, son comunes en estas cuencas de altura. Todas ellas forman playas de cantos redondeados. Una de estas piedras de flancos planos y superficie granulosa y oscura, despierta el interés por la presencia de trazados regulares que surcan la superficie rocosa. Las figuras individuales de características antropomorfas y zoomorfas se denominan *petrograbados*.

Pirámide truncada Chilla. Los aborígenes modificaban las cúspides al igual que las laderas de las montañas. Resultado de esa modificación, es por ejemplo esta pirámide truncada revestida con rocas. Desde la cima de esta pequeña meseta artificial se divisa un amplio paisaje fluvial y andino subtropical. Sobre la superficie se han registrado fragmentos de cerámicas, pero por ahora, carecen de diagnósticos que permitan una clara identificación.

Quebrada Pillacela. Se trata de una piedra volcánica, diseñada en forma circular con vano de eje central, de aproximadamente 1,20 metros de diámetro y 40 centímetros de grosor que yace de canto sobre el suelo de la quebrada. Es la parte central de un molino de trigo de patente hispana. Los molinos se usaron para la producción artesanal de pan durante la colonia. Son estructuras de múltiples componentes. Se accionan con el agua a través de un eje conectado a una noria que recibe la caída del líquido desde un caño. La fuerza hace girar la rueda de moler sobre la base, que es también de roca pero está fija, mientras se introduce el trigo. El Austro, durante la colonia, fue un centro importante de trilla triguera y producción de harinas.

Kargalchina. El yacimiento de Kargalchina posee aspectos similares a los de Yacubiña. Se caracteriza por la extensa dispersión de recintos cuadrados deslindados por muros lineales, la presencia de trabajos de contención de laderas y el manejo del espacio.



INPC

Depósito de troncos gigantes II. La cuenca del río Puyango es dividida entre las provincias de El Oro y Loja y alcanza hasta la frontera sur con el Perú. En la parte alta, se localiza el yacimiento más grande de la zona, el Bosque Petrificado. El espacio que ocupa la zona que corresponde a El Oro, se denomina Depósitos de Troncos Gigantes II.

Expuestos y diseminados en una extensa área se pueden observar las antiguas formaciones vegetales petrificadas a consecuencia del vulcanismo formador de la geomorfología local. No hay indicios de que las etnias originarias estuvieran en contacto con este paisaje y sus materiales.

Colecciones

En la parte baja de El Oro, que corresponde a Milagro-Quevedo en su parte tardía, las colecciones y museos registrados son de tipo histórico, étnico o natural. En algunos casos, contienen unos pocos artefactos de las culturas primigenias, sobre todo de la parte alta de la provincia. También incluyen materiales de otras localidades, pero no hay información acerca de la procedencia.

Museo Municipal de Zaruma. Este Museo es uno de los más surtidos. Destaca un conjunto de artefactos de culturas de la sierra y varios artefactos de la costa. Contiene objetos arqueológicos de culturas tanto del litoral, como de la costa fluvial. Se presume que el lote de objetos Milagro-Quevedo, identi-



ESPOL - CONAH

ficados durante el registro, son de procedencia local o de la parte baja, pero no hay información fehaciente al respecto.

Museo Magner Turner. El predio de propiedad del Ingeniero Magner Turner se implanta sobre una mina abandonada que fue adecuada para residencia y área de exposición. Es posible visitar los socavones y galerías y en algunas partes puede apreciarse la roca matriz. Acompaña esta exhibición una colección de muestras comparativas de rocas y minerales, recogidas tanto en los alrededores como en diversas localidades más alejadas. Además se conservan partes y artefactos vinculados a la explotación minera.

En esta página: Arriba: Complejo arqueológico Yacubiña. Abajo: Piedras de moler exhibidas en el Museo Magner Turner.

Yacimientos y colecciones

Yacimientos	
Superficial	246
Monumental	23
Terracería agrícola y camellones	53
Petroglifos	13
TOTAL	335
Colecciones	
	5
TOTAL	340



INPC

¿Qué son los bienes inmateriales?

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Es la transmisión, de generación en generación, del conocimiento y del saber de las diversas sociedades y grupos, información que tiene relación directa con relatos de hechos históricos, acontecimientos mitológicos y expresiones del sentir popular. Se incorporan aquí todas las expresiones de la mitología, las leyendas, los cuentos, coplas, amorfinos, plegarias, expresiones de toponimia, narraciones de la historia local, así como también las lenguas y dialectos.

ARTES DEL ESPECTÁCULO

Categoría referente a las manifestaciones propias de un pueblo que tienen que ver con la creatividad, que se han ido transmitiendo de generación en generación y que han ido evolucionando y adquiriendo nuevos significados con el pasar del tiempo. Aquí se incluyen la puesta en escena de expresiones de música, teatro, plástica, danza, literatura, juegos y otras.

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS

Actividades que estructuran la vida de las comunidades y grupos sociales reafirmando su identidad; en espacios públicos o privados, en contextos sagrados o profanos, en el área rural o urbana y que pueden estar asociadas al ciclo vital de los individuos y grupos, al calendario agrícola o estacional y otros sistemas espaciales y temporales, como fiestas o ceremonias religiosas, festividades, fiestas cívicas, ritos especiales o representaciones escénicas populares.

CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO

Es el conjunto de conocimientos, técnicas, competencias, prácticas y representaciones desarrolladas y perpetuadas por las comunidades en la interacción con su entorno natural y que se transmiten de generación en generación. Entre ellos están los conocimientos sobre alimentos y cocina (gastronomía), medicina tradicional, geografía sagrada o sitios sagrados, toponimia, agrobiodiversidad y astronomía.

TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES

Conjunto de actividades productoras, de carácter esencialmente manual, realizadas por un solo individuo o una unidad familiar, transmitidas por tradición de padres a hijos y cuyos productos, generalmente de carácter anónimo, están destinados a la cobertura de necesidades concretas. Es el caso de la producción de artesanías.

Constituyen “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos que los reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural...”. Se transmiten de generación en generación y son recreados constantemente por las comunidades en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, transfiriendo un sentimiento de identidad y continuidad, lo que contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Se manifiestan en tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y las técnicas artesanales tradicionales. En nuestro país, existen 10 bienes inmateriales declarados patrimonio nacional, y 11 lenguas nativas reconocidas, entre ellas, la lengua zápara, que es Patrimonio Mundial (2001).

Provincia de El Oro
218 FICHAS LEVANTADAS

Ritos, fiestas y conocimientos ancestrales en El Oro

Marcos Suárez

En El Oro, la topografía y el clima son diametralmente diferentes en las distintas zonas o áreas del territorio provincial. La interacción de la población con su ambiente y su entorno, está marcada por estas diferencias geográficas y por lo tanto, la riqueza en cuanto a tradiciones, costumbres y culturas es vasta.

Otra condición que ha marcado la vida y el desarrollo de las poblaciones oreenses, son las guerras patrias que han tenido lugar en las zonas costeras, lo que ha generado circunstanciales desplazamientos y modificaciones constantes en los asentamientos aledaños.

También, los hábitos productivos son influyentes en el modo de vida de los habitantes de El Oro. El monocultivo de cacao, café y banano ha generado un rico conocimiento de las tierras mejor adaptadas a estas actividades agrícolas.

Finalmente, el catolicismo como práctica religiosa predominante, influye ampliamente en el registro de usos sociales y tradiciones de la región.

La particularidad territorial de El Oro, se hace evidente en la variedad de culturas y modos de

vida, que se relacionan directamente con el entorno. Cordillera y costa, manglar y estuario, páramos y playas, espacios variados que así mismo generan una inmensa diversidad en cuanto a los saberes, la gastronomía y la tradición.

Tradición gastronómica

Los roscones de Moromoro. En la localidad Moromoro, en el cantón Piñas, se elabora, desde hace décadas, una delicada especialidad. Los roscones, rosca grande preparada a base de harina de trigo y azúcar de caña, se han convertido en uno de los principales atractivos de la zona y su preparación es reconocida como una importante manifestación cultural. Como la gran mayoría de los conocimientos de la cocina tradicional, la receta de los roscones se transmite de generación a generación a través de la oralidad, aunque la preparación es sencilla.

Agua, manteca vegetal, harina de trigo y zumo de limón forman la masa base para la preparación. Una vez horneados los roscones, se añade sobre ellos una cubierta de pasta azucarada o merengue dulce de color blanco. Los dulces están listos para la venta.

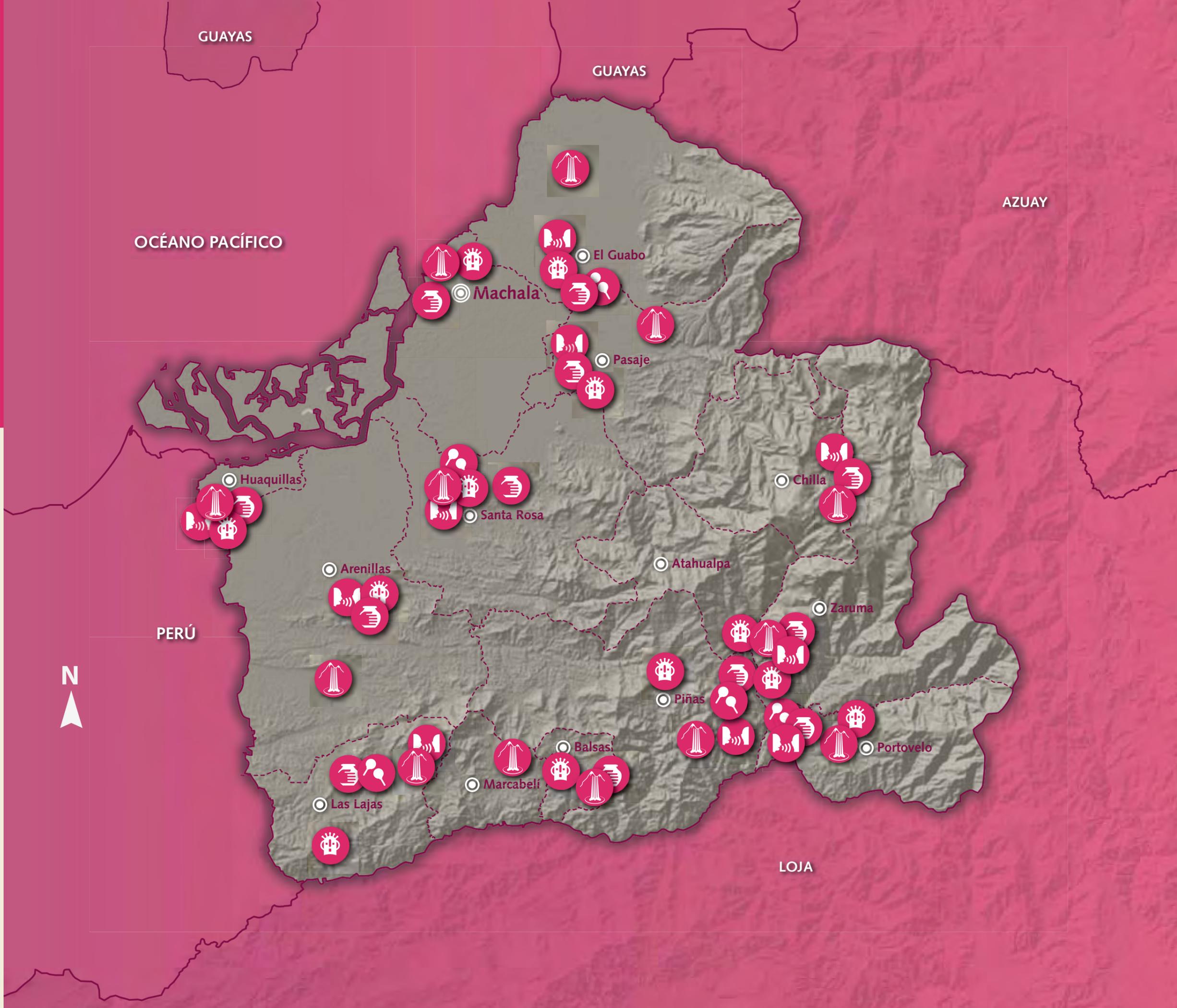
Provincia de El Oro



SIMBOLOGÍA

- ⊙ Capital provincial
- Capital cantonal
- División provincial
- - - División cantonal

*Límites referenciales





ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH

Conchas de Hualtaco. Hualtaco es una localidad del Cantón Huaquillas que ocupa una zona próxima al manglar en la costa sur del golfo de Guayaquil. Durante décadas, los habitantes de las áreas costeras se han dedicado a la recolección de conchas negras o prietas en los manglares, que se utilizan para la preparación de diversos platos.

La forma de cocinar las conchas varía de acuerdo al plato que se va a preparar: cebiche, arroz marinero, conchitas asadas. Su delicadeza y sabor son muy cotizados tanto por la gente de la región como por los visitantes. Debido a la alta demanda, la concha es cada vez más difícil de conseguir y los recolectores deben trasladarse a las islas de Costa Rica y San Gregorio en Jambelí.

Honor y memoria

En la localidad Arenillas del cantón del mismo nombre se encuentra el Sarcófago de los Héroes o Sarcófago del 41, una obra arquitectónica de tipo mausoleo, que contiene los restos de los combatientes de la guerra de 1941 con el vecino país, Perú.

En el monumento se encuentran además placas de agradecimiento a los defensores de la frontera sur y varios sarcófagos pequeños, de los cuales tres permanecen en el interior de una estructura a manera de urna protegida por un vidrio que permite observarlos. Junto a esta estructura, un último sarcófago permite la visualización de los restos.

El mausoleo está rodeado por jardines pequeños distribuidos en tres gradas semicirculares. Es conocido por algunos *El altar de la patria*.

La chanta de banano

La chanta o zapán como se conoce en otras partes del país, es una fibra extraída del tronco de la planta de banano. En el cantón Pasaje este material se utiliza para la elaboración de algunos productos artesanales.

La textura de esta fibra es lisa y maleable y cuando se la deshidrata se torna de un color café claro. Su apariencia es filamentosa y la longitud depende de la altura del tronco de la planta del banano. El proceso para la elaboración de las artesanías se inicia con el cortado y secado de la fibra y el trabajo de confección se realiza a mano, generalmente por mujeres. Con la chanta de banano se pueden fabricar carteras, sombreros, bolsos, monederos, canastas, muñecas, entre otros.



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH

Los tres muñecos de Buenavista

Hace ocho años el gobierno local del cantón Pasaje erigió un monumento en la localidad Buenavista. La representación de tres hombres que realizan actividades comunes entre los habitantes del sector como son, el empacamiento de banano, la extracción de semillas, y entre las actividades de distracción, el tocar guitarra. Los tres personajes llevan vestimenta e indumentaria propia de su actividad. El conjunto es una representación emotiva de la vivencia diaria en la localidad de Pasaje.

Tradición minera

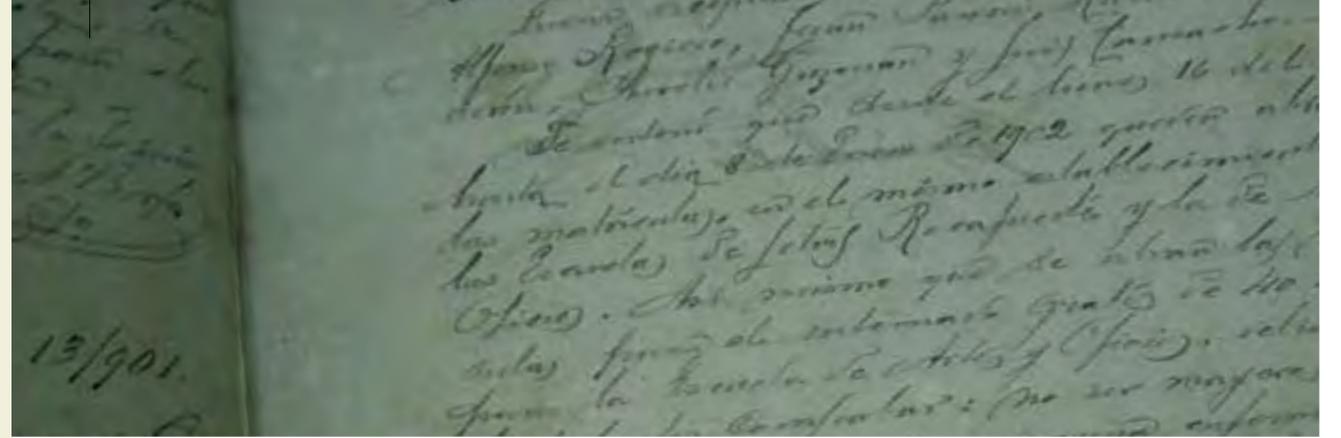
Una de las principales actividades de desarrollo económico en la provincia es la extracción de oro en las minas locales de Portovelo. Muchos habitantes se dedican a esta actividad y lo han hecho por generaciones desde el período de Desarrollo Regional.

La minería forma parte del imaginario local, por lo que ha sido promotora de mucha iconografía y estilos de vida en la región. Se extrae, además de oro, plata y cuarzo y quienes se dedican a esto son principalmente los hombres.



ESPOL - CONAH

Página izquierda: Arriba: Conchas asadas, típicas de Hualtaco. Centro: Artesanías de chanta o zapán de banano. Abajo: Los tres muñecos de Buenavista.
En esta página: Arriba izquierda: Mineros de Portovelo. Arriba derecha: Extracción de material aurífero. Abajo: Lingote de oro.



ESPOL / CONAH

¿Qué son los bienes documentales?

Los bienes documentales tienen el objetivo de registrar, transmitir y conservar, a lo largo del tiempo, información de las actividades realizadas por las personas o instituciones públicas o privadas, en un lugar y fechas determinadas. Estos testimonios se encuentran registrados en diversos tipos de soportes, entre ellos están los manuscritos, libros antiguos y modernos, revistas, fotografías, placas de vidrio, daguerrotipos, albúminas, discos de pizarra y acetato, instrumentos musicales, partituras, casetes de audio, cintas de video y cinematográficas, que se encuentran en archivos, bibliotecas, fototecas, musicotecas y cinematecas públicas o privadas.

Fichas levantadas en la provincia de El Oro
36 BIBLIOTECAS
128 ARCHIVOS

Fichas de otros bienes documentales levantadas a nivel nacional
1.400 AUDIOVISUALES
2.341 FOTOGRAFICOS
1.750 SONOROS

Bienes documentales de El Oro

Ángel Emilio Hidalgo

El Oro perteneció a la antigua provincia de Guayaquil, durante la Colonia y parte de la República. En el año de 1884, la Convención Nacional le confirió la categoría de provincia, convirtiéndose en una de las más progresistas del país, por el desarrollo de la minería, actividad económica que se realizó fundamentalmente en Zaruma y Portovelo.

En el año 1941, los orenses sufrieron la embestida del ejército peruano y cabe distinguir su patriotismo en duras jornadas de movilización. Este evento signará el futuro de los archivos provinciales, ya que mucha documentación fue incinerada y destruida por la ocupación militar peruana.

Entre los repositorios que contienen bienes documentales en El Oro, se destacan los archivos públicos, especialmente notaría y registros de la propiedad, así como archivos relacionados con la principal actividad económica de la provincia anterior al boom bananero: la minería.

En El Oro se pueden identificar claramente dos microrregiones: la “parte baja”, adyacente al Océano Pacífico, y la “parte alta”, en las estribaciones de la Cordillera de los Andes. Más allá de las disímiles topografías, los rasgos diferenciales de sus

habitantes son principalmente étnicos y culturales. Dos socioeconomías diferenciadas también constituyen parte importante de la multiculturalidad de los orenses.

Archivos y bibliotecas de la “parte baja”

La ciudad de la “parte baja” que concentra mayor número de archivos y fondos bibliográficos es Machala, capital de la provincia. Entre los archivos públicos más destacables se encuentra el de la Notaría Primera de Machala, con documentación desde 1846. Contiene 1.000 libros de protocolos notariales, en perfecto estado de conservación y buen uso del mobiliario.

El Municipio de Machala, por su parte, posee actas de sesiones de Concejo, resoluciones, ordenanzas y oficios desde 1888.

El archivo del Registro de la Propiedad del cantón Machala posee compraventas, hipotecas, posesiones efectivas, herencias, prohibiciones, embargos y demandas, a partir de 1870, con un volumen aproximado de 5.000 libros. Entre estos, adquieren relevancia los 70 primeros, denominados “libros de mayor y menor cuantía” que datan de 1870 a 1917.

ARCHIVO

Conjunto de documentos de diferente forma y soporte material, producidos por una persona o entidad, acumulados en el curso de sus actividades, y preservados con fines jurídicos, económicos, culturales, científicos, religiosos, políticos, etc. También es el lugar o institución donde se custodian y coleccionan de forma ordenada y clasificada documentos. Pueden ser archivos históricos públicos o privados, así como eclesiásticos, sonoros, fílmicos y fotográficos.

BIBLIOTECA

Institución que reúne, procesa y asegura la disponibilidad de libros, publicaciones periódicas y documentos similares, así como la colección de materiales impresos, es decir, el conjunto formado por el lugar (institución bibliotecaria) y los materiales que trata. Existen bibliotecas con fondos antiguos, con relevancia institucional o local, bibliotecas especializadas, bibliotecas con proyección comunitaria o bien aquellas con volúmenes importantes de

PATRIMONIO FOTOGRÁFICO

Incluye las imágenes que contribuyen a la generación de memoria e identidad, representan el testimonio de una época y son elementos importantes para la transmisión, conservación y visualización de actividades políticas, sociales, científicas o culturales de la sociedad. Considera esta categoría numerosos soportes y técnicas como daquerrotipos, ferrotipos, albúminas, imágenes estereoscópicas, retratos iluminados, placas de cristal, imágenes selectas, etc.

PATRIMONIO SONORO

Se consideran en esta categoría la producción, los documentos históricos e instrumentos que dan cuenta del proceso, la historia, la identidad y el desarrollo musical de un lugar determinado. Se incluyen aquí instrumentos, cintas de carrete, partituras, discos de pizarra, documentos, etc.

PATRIMONIO FÍLMICO AUDIOVISUAL

Son las grabaciones y películas que recogen la memoria fílmica y audiovisual y reflejan parte de la historia social, política y cultural de una comunidad o localidad. Se incluyen aquí los rollos de celuloide en 16mm, súper 16mm, 35 mm y otros formatos audiovisuales.



Provincia de El Oro



SIMBOLOGÍA

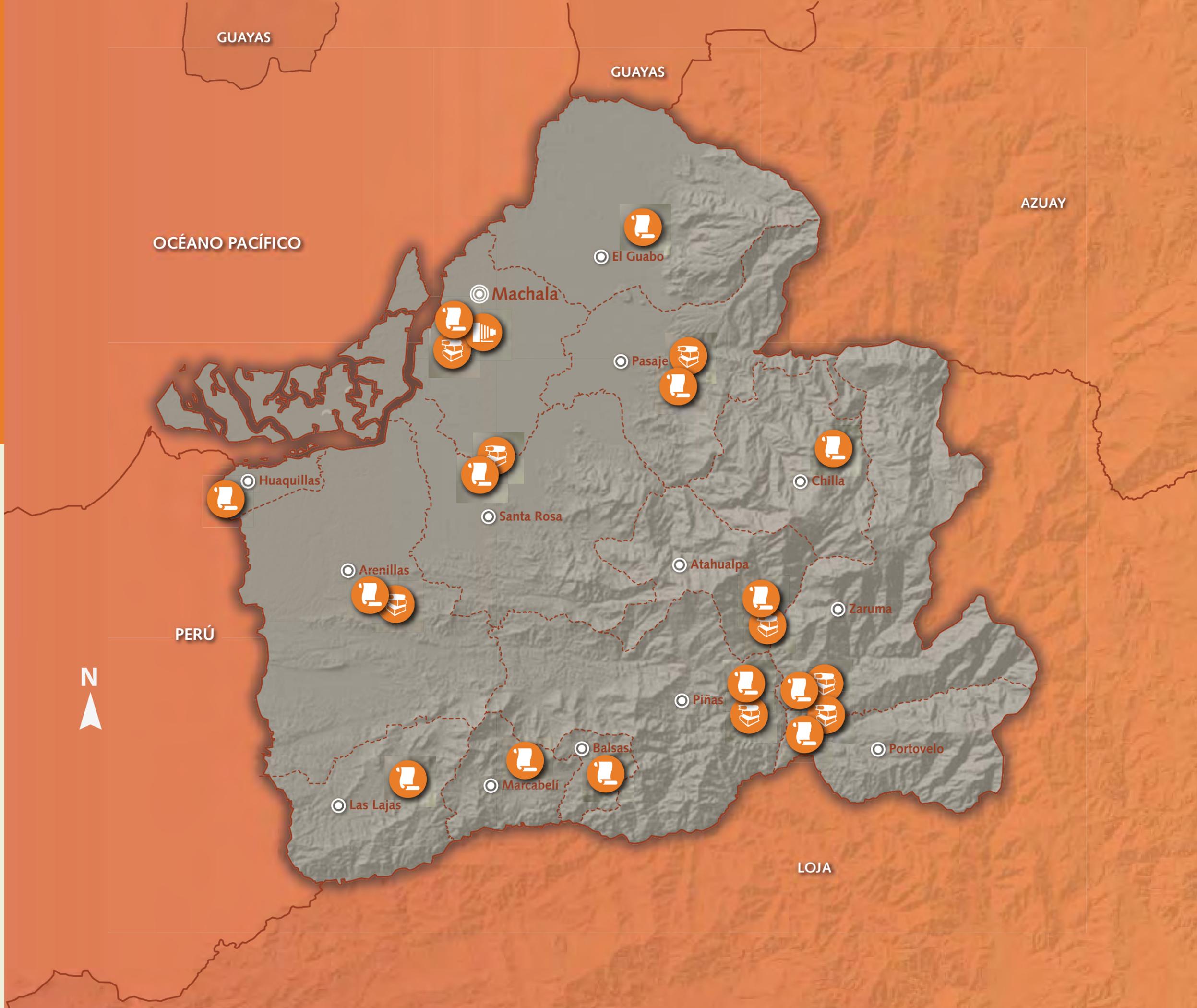
⊙ Capital provincial

○ Capital cantonal

— División provincial

- - - División cantonal

*Límites referenciales





ESPOL - CONAH

Pasaje es uno de los cantones más antiguos de la provincia de El Oro. Fue creado en 1894, durante el gobierno de Luis Cordero Crespo. Como cabecera cantonal, es sede de instancias públicas como el Registro de la Propiedad del cantón, que guarda documentos desde 1895. Aquí se localizan escrituras, juicios, documentos habilitantes, contratos y resoluciones, con un volumen aproximado de 1.000 libros.

La Notaría Primera de Pasaje conserva protocolos desde su fundación, en 1895 y un total de 500 libros. A esto se suma el fondo documental de la Municipalidad de Pasaje, conformado por 1.000 legajos, que contiene actas de sesiones, oficios y resoluciones, a partir de 1905.

Los otros cantones del litoral orense, como Arenillas, Santa Rosa y Huaquillas fueron completamente diezmados en el lapso que duró la incursión peruana de 1941. Por este motivo, todos sus archivos son posteriores a esta fecha.

Entre las principales bibliotecas, se destaca la Biblioteca Doctor Rodrigo Chávez González del Municipio de Machala que atesora 4.500 libros desde inicios del siglo XX; y la Biblioteca Matilde Hidalgo de Prócel, de la Casa de la Cultura, Núcleo de El Oro que resguarda 6.000 volúmenes en sus fondos bibliográficos.

El Archivo Histórico del Municipio de Machala es un pequeño repositorio en formación. En similares condiciones se encuentra el Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro, sujeto a un comodato otorgado por el Consejo Provincial.

Entre las bibliotecas de las instituciones educativas orenses despunta la del Colegio Fiscal 9 de Octubre, con 3.295 títulos, de los cuales, el más antiguo es una publi-

cación de 1849. Los directivos del colegio gestionan una adquisición anual de libros y mejoras en la sala de lectura. La actividad de creación cultural e investigación de los estudiantes de anteriores promociones dio sus frutos con una revista que se editó entre 1963 y 1986.

Entre los archivos particulares de El Oro, aunque son pocos, destacan el del cronista Galo Salcedo Parrales, con documentos desde 1747 y el archivo parroquial de San Antonio de Pasaje que posee un fondo antiguo que se remonta a 1862, con partidas de bautismos y matrimonios.

Archivos y bibliotecas de la “parte alta”

La ciudad de Zaruma, fundada en 1595, está enclavada al sur de los Andes ecuatorianos. Se destaca por su hermosa arquitectura vernácula, junto a un trazado urbanístico que le aleja del típico damero español, aspectos que le confieren un rasgo particular entre las ciudades del Austro.

Zaruma cuenta con las bibliotecas y archivos más antiguos de la provincia de El Oro. El repositorio más antiguo de la ciudad es el archivo parroquial de Santa Faz, que cuenta con documentación desde 1706. Se encuentra ubicada en la parroquia rural de Guanazán. Le sigue la parroquia de San Antonio de Zaruma que posee documentos desde 1769, con dispensas matrimoniales y registros de bautismos y matrimonios.

La Oficina de Patrimonio del Gobierno Municipal de Zaruma conserva documentos desde 1807, entre los que se encuentran libros de actas, invitaciones, acuerdos, diplomas y periódicos. La Secretaría Municipal, por su parte, conserva las actas y oficios del cabildo, desde 1847, con un total de 300 volúmenes.

La Notaría Segunda de Zaruma, con 400 libros de protocolos notariales desde 1841, es la más antigua de la provincia. Le sigue, en orden cronológico, la Notaría Primera (1867).

El Registro de la Propiedad, en cambio, atesora hipotecas, escrituras, prohibiciones de enajenar, concesiones mineras, contratos, nombramientos, embargos y declaraciones de patrimonio familiar, desde 1871. En cuanto a los archivos judiciales, se destaca el Juzgado Cuarto de lo Penal de Zaruma, con juicios desde 1889.

Muchos ciudadanos zarumeños resguardan documentos históricos de importancia para la ciudad y la

provincia. Buena parte de este patrimonio se relaciona a la actividad minera, producción que elevó el nivel de vida de sus antepasados, desde los tiempos tempranos de la Colonia.

Los archivos particulares dignos de mencionarse son: Gonzalo Rodríguez Calderón, con documentos desde 1796, concernientes a las minas de San Antonio del Cerro de Oro de Zaruma, y Dolores Zambrano Alvarado que guarda documentación desde 1898.

Entre las principales bibliotecas de Zaruma se encuentra la del Colegio Nacional 26 de noviembre que conserva 5.000 libros, desde 1850. La Biblioteca Municipal Celia Castro que guarda 1.837 volúmenes, desde 1837. El archivo Gonzalo Rodríguez Calderón posee 1.740 bienes, entre libros, revistas, material audiovisual y periódicos, a partir de 1899.

La actividad social y cultural de Zaruma está matizada por la existencia de sedes sociales, círculos obreros y clubes deportivos. Entre ellos, el Club 10 de Agosto, que tiene actas desde su fundación, en 1909; la Sociedad Unión Obrera Diez y Nueve de marzo que conserva actas y nóminas de trabajadores de las minas de oro, a partir de 1918; y el Club Social, Cultural y Deportivo Sucre inaugurado en 1943. Cabe subrayar que en la mayoría de estas entidades funcionan bibliotecas abiertas al público.

En el cantón Piñas, fundado entre 1815 y 1816 por Jacinto Loayza, existen tres repositorios de importancia histórica: el Archivo de la Parroquia Eclesiástica de Piñas, con 131 libros de actas de bautismos, matrimonios y defunciones, desde 1841; la Biblioteca Municipal César Virgilio Loayza, con 5.214 volúmenes desde 1893 y la Biblioteca de Luis Arturo Romero Loayza, que posee 7.000 volúmenes entre libros, material audiovisual y los ejemplares de una hemeroteca.

Se deben destacar también el archivo de Arnaldo Pacheco Aguilar, en Portovelo, quien resguarda documentos relacionados con la actividad minera desde 1892; el archivo Eclesiástico de la Parroquia San Juan Bautista de Pacha en el cantón Atahualpa, con documentación desde 1831; el archivo de la Parroquia San Jacinto de Ayapamba, también en Atahualpa, que contiene registros desde 1877; el Santuario



ESPOL - CONAH



ESPOL - CONAH

de Nuestra Señora de Chilla, con libros de actas de bautismos, matrimonios, defunciones y dispensas matrimoniales desde 1889.

Cabe indicar que buena parte de la memoria documental de la provincia de El Oro concerniente al siglo XIX, se encuentra en los archivos históricos de Guayaquil, por haber pertenecido a esta provincia. Entre ellos, el Archivo Histórico Camilo Destruge de la Biblioteca Municipal, donde se guardan documentos de los juzgados municipales, comandancias militares, tenencias y jefaturas políticas, padrones, entre 1825 y 1883.

Página izquierda: Documentos del Registro de la Propiedad, Machala.
En esta página: Documentos del Archivo Gonzalo Rodríguez Calderón.



Carmen Jiménez Granda

Imagen y memoria EL PATRIMONIO FOTOGRÁFICO

Lucía Chiriboga
Taller Visual. Centro de Investigaciones Fotográficas

“La aparición irrepitible de una lejanía” - Walter Benjamin

“Es la memoria lo que el historiador convoca, interroga, no exactamente el pasado” - Georges Didi-Huberman

La historia de la fotografía de la provincia de El Oro, surgirá al unísono del resto de regiones del Litoral y particularmente de Guayaquil que, por su condición de puerta al exterior, se convirtió en la cuna de la fotografía en nuestro país.

En efecto, los primeros viajeros, científicos y fotógrafos trashumantes tocarían en primera instancia el puerto de Guayaquil. Y en el conjunto de la región costera, estos primeros aventureros del arte del daguerrotipo, se internarían en las regiones del inte-

rior, tocando, sin duda, los poblados y los ambientes rurales de El Oro. Sin embargo, son contadas las imágenes que ha sido posible registrar y documentar, lo que, de ninguna manera presupone que la fotografía tuvo un cultivo escaso en esta provincia.

Un nuevo patrimonio cultural

A inicios de 2009, el Gobierno Nacional declaró a la fotografía como patrimonio cultural. Esta nominación se sustentó en aspectos que la determinan como tal por su valor histórico y social. Uno, el que se refiere a imágenes cuyas representaciones pueden ser de interés para una comunidad de individuos. En segundo lugar, una imagen, para ser considerada patrimonial, requiere tanto su incorporación a un

sistema informativo (un inventario), como el hecho de ser conservada según normas correspondientes con su importancia y preservación.

Se puede asegurar que la fotografía –que se instala en el Ecuador hacia 1840- transformó de manera radical la producción visual, al introducir en ella la captación y reproducción técnica de las imágenes, ampliando la producción de éstas a escala sin precedentes y masificando su consumo, en función de un conjunto de prácticas fotográficas profesionales ligadas a distintas necesidades y usos sociales. A partir de estas características, puede ser que la fotografía nos ayude a alimentar una nueva comprensión acerca del patrimonio, haciendo evidente –más que otras manifestaciones de la imagen- su funcionamiento como hecho de *memoria* antes que de historia.

El inventario del patrimonio cultural pone énfasis en la fotografía de los siglos XIX e inicios del XX, entre otras razones para contrarrestar la pérdida de la mayor parte de las fotografías impresas y negativos producidos en este período y, con ello, la desaparición de muestras de trabajo de las primeras técnicas fotográficas, importantes para la construcción de la memoria nacional; su deficiente estado de conservación; así como los riesgos que amenazan este patrimonio y que se relacionan tanto con factores ambientales (deterioro) como humanos.

Igualmente en esta presentación que constituye una primera aproximación a nuestro patrimonio y que deberá enriquecerse en el futuro con nuevas aportaciones, se interpreta este acervo como *memoria e historia* construidas en las distintas provincias y ciudades agrupadas por un denominador común: el autor; y correspondientes a cada una de las regiones del Ecuador, teniendo en cuenta que las imágenes captadas por los autores –fotógrafos en cada región, no necesariamente se guardan en archivos locales sino que se conservan en colecciones dispersas a lo largo del territorio nacional.

En el Ecuador, esta situación se ha hecho particularmente crítica por haber sido reducida la producción

de este medio en las primeras décadas de su propagación, del mismo modo que han faltado políticas públicas sólidas dirigidas al rescate y conservación institucional de este patrimonio. Debe añadirse que algunos de los más interesantes cuerpos fotográficos hechos en el país durante el siglo XIX fueron acometidos por extranjeros y no estaban dirigidos a circular nacionalmente, lo que obliga a hacer un esfuerzo adicional de rescate de la imagen fotográfica del Ecuador en este siglo.

Fotografía y poder

Hacia fines de 1790 se elabora en la Real Audiencia de Quito el *Padrón General del número de Almas con distinción de Sexos, Estados, Clases y Castas*. Los nombres de los Corregimientos incluidos son: *Quito, y sus treinta Pueblos; Ibarra, y sus once Pueblos; Hambato y sus nueve Pueblos; Riobamba, y sus veinte Pueblos; Guaranda, y sus siete Pueblos, ... etc.*

Este *Padrón* es el reflejo de cómo era pensada, desde el poder, la distribución de la población del actual Ecuador, entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX; una ordenación que no desaparecerá con la independencia política; al contrario, dominará en el país durante las primeras décadas de República. El resultado va a ser un conjunto de retratos que constituirán verdaderas metáforas visuales de un Ecuador de *Clases y Castas*. Por tanto, los primeros fotógrafos irán enlazando, tal vez sin sospecharlo, la memoria visual de las familias que encarnaron el poder en la República del siglo XIX.

Son retratos que pueden tener una doble lectura: como simbólicos, en la medida en que los elementos que se han colocado intencionalmente, revelan la personificación del poder. Y como paradigmáticos, en cuanto el personaje fotografiado está confrontado a otro, a un ausente. Una ausencia, tanto real en la imagen y en la historia de la fotografía,

Página izquierda: Paseo de un grupo de trabajadores de las minas de Portovelo al río Pindo, hacia 1950-1960.



Carmen Jiménez Granda

como en la constitución de la nación: los amplios sectores populares rurales y urbanos.

En su afán por emular la *nobleza* de gestos y de rasgos del personaje, los primeros fotógrafos acudieron a una técnica complementaria para convertir a las estampas levemente sepias, gracias al uso de la albúmina, en *iluminadas*; imitando con notable estilo los prestigiosos óleos en miniatura que antecedieron a la fotografía.

El registro de la fotografía patrimonial ecuatoriana, ha incluido los álbumes fotográficos con retratos de personajes de la historia civil y política de nuestro país, en formato *carte de visite*, realizadas en París, Londres o Lima, durante la segunda mitad del siglo XIX. Muchas de estas fotografías reposan entre las manos de los herederos de las familias que, particularmente en la época del auge cacaotero, se radicaron en Europa; o en los archivos de investigadores e historiadores de la ciudad de Guayaquil o del país.

El Litoral y la época de los fotógrafos itinerantes

Cuando hablamos de una fecha, 1840, como el punto de partida para la fotografía en el Ecuador, lo hacemos apoyados inicialmente en una detenida investigación de fuentes patrimoniales documentales; en este caso, los primeros diarios ecuatorianos, que informaron sobre la existencia de un invento sorprendente: *el daguerrotipo*; y la presencia de este invento en los países vecinos.

La itinerancia fue la característica de los primeros fotógrafos en asentarse en el Ecuador; y Guayaquil, por su calidad de puerto principal de la naciente República, fue la primera tierra ecuatoriana que recibió a estos curiosos *imageros*, algunos de los cuales se instalaron allí mismo. Así es como encontramos testimonios sobre Richard H. Carr, fotógrafo activo en Nueva York hacia el año de 1845, quien inicia un recorrido por Latinoamérica, para arribar a Guayaquil hacia 1848 en donde abrió una galería de daguerrotipia. En este puerto además encontramos, en 1859, a E. Manoury y Cía., *Fotografía del Guayas*, que realiza su trabajo de retratista entre Lima y Guayaquil. Hay testimonios de 1860 que revelan la presencia de Ricardo Tossell, *Retratista Fotógrafo*, que instaló el primer estudio o taller fotográfico documentado visualmente en el Ecuador: una casa esquinera del malecón con un singular letrero: *R. T. Retratos de ambrotipo y fotografía*.

Mientras que R. Tossell estuvo en Guayaquil, el francés Leonce Labaure, *Artista Fotógrafo*, se instaló allí en 1864 y realizó sobresalientes imágenes iluminadas; la producción de R. Tossell, L. Labaure y de Louis Gouin es la más temprana en Guayaquil y Quito, y en general en el país. Es vasto el catálogo de retratos de estos imageros: clérigos, presidentes, generales, hacendados, cacaoteros. Imágenes que parecen fijar un territorio político.

La década de los fotógrafos itinerantes se cerró con una figura descollante: Enrique Morgan, que llegó hacia 1870, para instalarse primero en Guayaquil, donde usó los perfiles de la cámara y la paleta de pin-



Carmen Jiménez Granda

tura como su distintivo; luego viajó a Riobamba y finalmente a Quito.

Por esa época, otro pintor y fotógrafo ecuatoriano, Julio Báscones, mantuvo su establecimiento entre 1874 y 1897. Practicaba un estilo y temática fotográficos que marcaron el paso del siglo y el inicio de la modernidad: un (...) *Surtido de vistas del ferrocarril de Yaguachi y orillas de su pintoresco río (...)* *Guayaquil, Quito y sus pueblos*.

La obra de muchos de éstos imageros itinerantes como B. Rivadeneira, J. Báscones, E. Till, Menéndez y Jaramillo, Ubilla Hermanos, J. Timm, Lasarte, entre otros que trabajaron en las postrimerías del siglo XIX, ilustró el conocido volumen *El Ecuador en Chicago*, Diario de Avisos, de Guayaquil.

La fotografía sale a las calles

Cabe anotar que en el marco del proceso de transición de la fotografía desde el estudio cerrado a las calles, esta maravillosa *novedad* de registrar la realidad tentó a los fotógrafos de inicios del XX, a

congelar las imágenes que marcan la memoria de las ciudades. La inmediatez y la objetividad, como valores de la fotografía, le llevarán al fotógrafo a sentar las bases de una nueva forma de contar la historia, de fijar la memoria de una colectividad.

En este sentido, debemos destacar la colección familiar de Carmen Jiménez Granda, que conserva tempranas vistas y retratos de los personajes de la ciudad de Portovelo, a inicios del siglo XX. Sobre sale en este archivo el retrato del *Equipo de rugby conformado por empleados, estadounidenses y ecuatorianos, de la South American Development Company - SADCO, en la cancha de Portovelo*, que remite a la historia de la minería en la provincia.

Página izquierda: Bertha Granda Espinoza. Tarjeta postal fotográfica, hacia 1945.

En esta página: Vista de Portovelo, hacia 1950.



INPC

La música del tiempo

EL PATRIMONIO SONORO

Juan Mullo Sandoval
Corporación Musicológica Ecuatoriana

Lo sonoro es un término amplio que alude en un primer momento a la relación del hombre con los sonidos naturales, los paisajes sonoros o del entorno, pero sobre todo hace referencia a esa expresión cultural que se ha denominado música. El patrimonio sonoro está constituido por las ricas expresiones orales de las culturas vivas y por los documentos escritos y audiovisuales como son las partituras, discos, cintas magnetofónicas, entre otros. Se refiere también a aquellos bienes museográficos como los instrumentos musicales arqueológicos, coloniales y republicanos e instrumentos musicales tradicionales y populares de las comunidades mestizas, montubias, indígenas y afrodescendientes, que conservan, registran y contienen conocimientos culturales y artísticos, que dan muestra de la diversidad cultural de las sociedades y que han formado la identidad musical de nuestro país en diversas épocas.

El patrimonio sonoro es el conjunto de bienes simbólicos y materiales que, a partir de su relación con el sonido, el hombre ha creado o utilizado para comunicarse culturalmente y recrearse y que, a través de una funcionalidad social, le ha otorgado un sentido de identidad, territorialidad y pertenencia. La funcionalidad se evidencia en el calendario festivo y en la ritualidad, cuyo rasgo esencial parte de una estrecha relación con los ciclos agrícolas y la

religiosidad, rasgo que define su cosmovisión y cosmoaudición. En ese sentido, el patrimonio sonoro del Ecuador considerado como parte de la memoria histórica de los pueblos, es el sustento de la cohesión y la construcción de nuevas identidades y la diversidad cultural del país. En las diversas geografías y culturas se han desarrollado expresiones sonoras, que responden a sus sistemas de representaciones y significaciones, y, por lo tanto, llegan a conformarse como identidades musicales con sus particularidades étnicas y socioculturales.

Los bienes sonoros se encuentran conservados en archivos particulares, públicos y eclesiásticos, en los cuales se pudo registrar a nivel nacional:

Documentos: manuscritos e impresos como por ejemplo las partituras y, además, programas de música, iconografías, objetos musicales, entre otros.

Audiovisuales: cintas magnéticas, acetatos, disco de pizarra, casetes, principalmente aquellos generados en la primera mitad del siglo XX y relacionado al material sonoro.

Instrumentos musicales: registrados de acuerdo a su pertenencia étnica y diversidad en las culturas indígenas, la

afrodescendientes y mestizas, que posibilitó realizar una cartografía de los instrumentos musicales por provincias y un mapeo organológico nos indica las características físicas, acústicas y funcionales del instrumento musical dentro de la cultura a la que pertenece.

El registro de los bienes sonoros tuvo alcance provincial y corresponde a un pequeño porcentaje del patrimonio sonoro nacional. Se tomaron en cuenta: museos, instituciones artísticas, musicales e investigación etnográfica; difusión cultural, casas disqueras y productoras independientes; instituciones religiosas católicas; direcciones y coordinadoras culturales estatales, provinciales y municipales; musicotecas y fonotecas; centros patrimoniales; radiodifusoras nacionales, provinciales y comunitarias; escuelas radiofónicas rurales; conservatorios; centros de investigación lingüística, tradición oral y literatura popular; investigadores particulares y músicos indígenas, entre otros. Se registraron 380 instrumentos musicales, 570 registros de audio, 640 partituras, 120 de discos de pizarra y 40 de libros y objetos patrimoniales vinculados a la música ecuatoriana.

Los instrumentos musicales más antiguos

El Museo Pedro Traversari de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en Quito, es el más importante repositorio de instrumentos musicales del Ecuador. El compositor e investigador quiteño Pedro Traversari (1874 - 1956), fue quien lo constituyó y entregó en custodia a esta institución en 1950. Según el inventario de 1993 había 974 instrumentos; a la fecha se registran 1.015.

Los instrumentos musicales prehispánicos son los más antiguos, entre ellos se encuentran los caracoles marinos de las culturas Las Vegas y Valdivia, del período Precerámico, (10.000 a 4.000 años a.C.) y los instrumentos elaborados en cerámica, como son los instrumentos aerófonos, cuyo sonido se produce a partir del soplo en los orificios, tal es el caso de los silbatos, pitos, ocarinas, flautas globulares y tubulares; son los más numerosos y quizá los más imaginativos en su morfología, que corresponden a los períodos Precerámico (10.000–4.000 a.C.), Formativo temprano (3.500–2.300 a.C.), Formativo tardío (1.300–500 a.C.), Desarrollo Regional (500 a.C. -500 d.C.) sobre todo a las culturas Daule, Bahía, Guangala, Jama-Coaque, Tolita, Tuncahuán; e Integración (500–1.530 d.C.) principalmente de las culturas Manteño, Milagro-Quevedo, Cuasmal, Negativo Carchi.

Instrumentos musicales coloniales y republicanos

Este mismo Museo alberga instrumentos del período colonial, relacionados principalmente al culto católico, como son los clavicordios y los salterios. El salterio es un instrumento de cuerda, de gran difusión alrededor del siglo XV, que consiste en una caja de madera con gran variedad de formas, sobre la que se encuentran las cuerdas metálicas, ejecutadas con un plectro o con los dedos; en la “Fundación Iglesia de La Compañía”, en Quito, se registró la vihuela (guitarra morisca) utilizada por Santa Mariana de Jesús; cabe mencionar que existe una vihuela, sobre el modelo de la anterior, construida por el *lutier* argentino Norberto Novik.

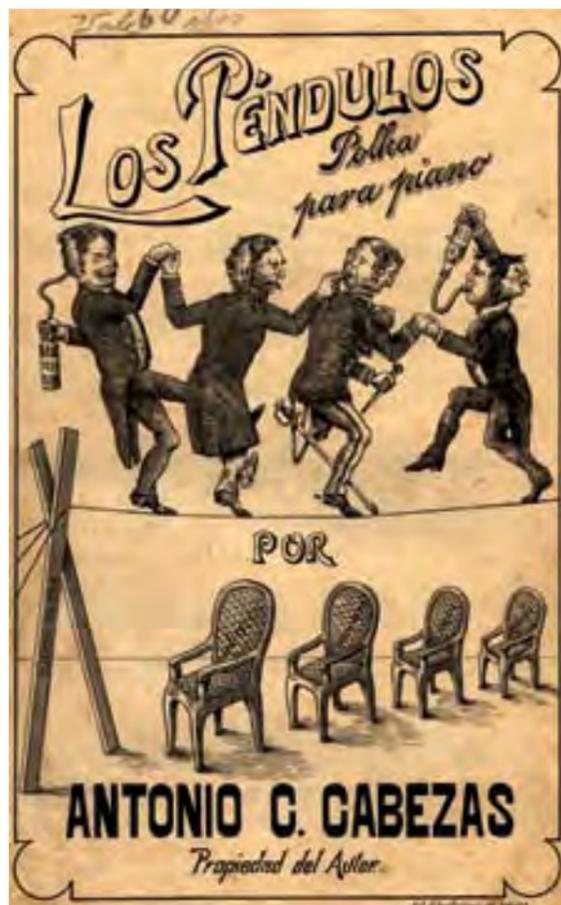
Los instrumentos de la época republicana corresponden a modelos europeos del siglo XIX, fundamentalmente instrumentos de cuerda como mandolinas, bandurrias, bandolines guitarras, violines y contrabajos. Se encuentran también otros objetos relacionados con la música como los fonógrafos, las vitrolas, los cilindros de cera musicales, etc., y un antifonario transcrito por el Padre Juan Francisco de Peñaherrera en 1673.

Registros audiovisuales de las provincias de Manabí, Guayas, El Oro y Los Ríos

Los registros encontrados con respecto al patrimonio audiovisual de estas culturas, corresponden a cintas magnetofónicas y videos en formato VHS. El investigador guayaquileño Wilman Ordóñez, registró el archivo de la familia López Mejía de Tosagua, provincia de Manabí, con pasacalles, pasillos, porros, guarachas y rancheras. Otros registros corresponden al archivo de la Fundación Retrovador de la ciudad de Guayaquil, cuyo repertorio corresponde a corridos y canciones montubias.

Cabe mencionar que en Manabí se encuentra uno de los archivos sonoros más importantes de la cultura montubia. Se trata de las grabaciones de un programa radial del personaje montubio Patricio de Maconta, caracterizado por Manuel Espinales en las décadas de los setenta y ochenta. Son alrededor de cuarenta casetes y videocasetes en formato VHS filmados *in situ* en los recintos montubios. La colección está en manos de la familia.

Los instrumentos musicales que se tocaban hasta mediados del siglo XX en Manabí, Guayas y Los Ríos eran



Ministerio de Turismo

las flautas de caña guadúa de cuatro orificios y embocadura de lengüeta, junto a la tambora de cuero de zaino o cerdo de montaña, registrados por Manuel de Jesús Álvarez, en las primeras décadas del siglo XX, quien además escribió, en 1929, *Estudios folklóricos sobre el montubio y su música*.

El antiguo grupo musical montubio estaba constituido de dos flautas, una aguda y otra grave, con el acompañamiento de dos tamboras de cuero de zaino. Posteriormente, hacia 1912, en culturas principalmente urbanas, como Chone, provincia de Manabí, se difundieron otros formatos instrumentales ejecutados a dúos, tríos o estudiantinas, conformadas por violines, mandolinas, bandolas y guitarras. Los investigadores Pablo Guerrero y Wilman Ordóñez mencionan la existencia de la “Banda del mate”, registrada en Guayaquil entre 1937 y 1938 en las Fiestas del Montubio. Ordóñez, asegura que aquel formato original del recinto dauleño “el Mate” estaba conformado por un tipo de violín criollo, guitarra, flautas de caña guadúa y bombo. El repertorio de esta banda estaría compuesto principalmente por los galopes y amorfinos.

Documentos manuscritos en Manabí, Guayas, El Oro y Los Ríos

El registro e inventario de la Costa ecuatoriana en su diversidad musical permitió importantes descubrimientos como las múltiples partituras del reconocido compositor manabita Constantino Mendoza Moreira (1898-1985), que pertenecen a su familia, y las partituras de compositores de la provincia de El Oro, desconocidos antes del inventario, por ejemplo en la ciudad de Zaruma. Esta ciudad fue considerada como una zona de creadores musicales de importancia no solo en la provincia, sino en toda la región austral, es el caso del compositor zarumeño José Antonio Jara Aguilar “El Chazo Jara” (1922-1976), su repertorio, que no se conoce en su totalidad, fue fundamental para los profesores de escuelas y colegios incluso en la Sierra.

En la provincia de Los Ríos y Guayas, se sumaron otras tantas partituras, que fueron coleccionadas en el archivo particular del investigador Wilman Ordóñez. Los principales géneros musicales registrados son pasacalles, pasillos y valsos populares. En toda la región costera parece que Manabí fue el centro de la música escrita, principalmente los trabajos de Constantino Mendoza. Wilman Ordóñez menciona que en la provincia de El Oro, son los ciudadanos quienes, preocupados de su patrimonio, han formado una organización musical y de artistas, para la salvaguarda, conservación y custodia de los documentos encontrados.

Centros documentales, bibliotecas y archivos

El Fondo Carlos Rolando de la Biblioteca Municipal de Guayaquil posee más de 600 partituras manuscritas e impresas de música académica y popular, además de una serie de cancioneros y guías bibliográficas que se editaron en 1912 y la de 1956 publicada en el *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*. Existen obras del argentino Juan de Allende, quien escribió una versión del Himno Nacional del Ecuador; también música de Nicasio Safadi, Casimiro Arellano, Claro Blacio, Francisco Paredes Herrera, Antonio C. Cabezas, Carlos Amable Ortiz, Sixto M. Durán, y otros. En el Fondo Pedro Carbo se pueden encontrar a cerca de cuatrocientas partituras y documentación musical.

En esta página: Partitura de Los Péndulos.

Registro de bienes sonoros

LUGAR	INSTITUCIONES	TIPOLOGÍA DE REGISTRO
QUITO	Biblioteca Eugenio Espejo CCE	Documentos, partituras
	Radio Casa de la Cultura Ecuatoriana	Cintas magnetofónicas
	Museo de Instrumentos Musicales CCE	Instrumentos musicales, partituras
	Biblioteca del Conservatorio Nacional	Partituras
	Archivo Iglesia de San Francisco	Partituras
	Archivo Iglesia La Merced	Partituras
	Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit	Documentos
CALACALÍ	Museo Carlota Jaramillo	Partituras, objetos musicales, discografía
COTACACHI	Museo de las Culturas de Cotacachi	Documentos, partituras, instrumentos musicales
GUAYAQUIL	Museo de Julio Jaramillo	Objetos musicales
	Biblioteca Municipal Pedro Carbo	Documentos, partituras
	Biblioteca Carlos Rolando	Documentos, partituras
LOJA	Museo de la Música	Partituras
	Biblioteca del Conservatorio de Loja	Partituras
CUENCA	Archivo Sonoro de Cuenca	Partituras
	Biblioteca Astudillo	Documentos, partituras
IBARRA	Archivo Arzobispal de Ibarra	Partituras
	Archivo Fausto Yépez	Cintas magnetofónicas
OTAVALO	Archivo del Instituto Otavaleño de Antropología	Documentos, instrumentos musicales, cintas magnetofónicas
QUITO	Archivo Gonzalo Benítez	Documentos, discografía
	Archivo Alfonso Campos	Documentos, partituras
	Archivo Marcos Espinoza	Discografía
MACHACHI	Radio “La voz del valle” de Machachi	Discografía
CAYAMBE	Archivo Pablo Guaña	Partituras
OTAVALO	Archivo Carlos Coba	Documentos, partituras
GUAYAQUIL	Colección Wilman Ordóñez	Documentos, partituras, cintas magnetofónicas, discografía
	Colección Hugo Delgado Cepeda	Documentos, partituras, cintas magnetofónicas, discografía
INSTRUMENTOS MUSICALES		
QUICHUA IMBABURA	Rondadores en distintas afinaciones y tamaños, pallas macho y hembra; flautas pareadas de carrizo “tushuy calpay” para la fiesta de San Juan; el Zirvi para el ritmo de Calpay en San Pedro; las flautas de Semana Santa, del área de Cotacachi; el pifano de hueso de cóndor; el churo y el cacho de toro; el tambor y tamboril para el acompañamiento de pallas y pifanos; las “chagchas” de pesuña de chanco y chivo. Violín, bandolín, arpa.	QUICHUA COTOPAXI
QUICHUA PICHINCHA	Tunda o yacuchimba, las flautas cayameñas para la fiesta de San Pedro, la guitarra con las afinaciones “Galindo” características de Cayambe, el pingullo para los rituales de la Yumbada y los Rucu-danza en los valles aledaños a Quito.	QUICHUA SALASACA TUNGURAHUA
		QUICHUA CHIMBORAZO
		Rondadores de pluma de cóndor, flautas de hueso de cóndor, flauta “fatu huiño”, dulzainas, pingullos para la fiesta de Corpus, bocinas del árbol de huarumo y del cacho del toro, hoja de tzimbalito, naranjo o capulí. Los huancara o bombo de madera con cuero de cabra y los chilimbos hechos de cascabeles.
		Pitos de tunda, flautas traversas, pingullos y los grandes bombos para las fiestas de Caporales, Corpus y otras ceremonias.
		Tambor carnavalero, garrucha, pingullo.



g.ká

El Ecuador en pantalla SOBRE EL INVENTARIO DE NUESTRO PATRIMONIO FÍLMICO AUDIOVISUAL

Jorge Luis Serrano
Consejo Nacional de Cinematografía

Para levantar el inventario del patrimonio fílmico y audiovisual, a partir del Decreto de Emergencia, el Consejo Nacional de Cinematografía realizó un registro a nivel nacional y no un proceso dividido por provincias. En un universo complejo se debían ubicar de manera global colecciones o fondos, públicos y privados en formatos cinematográficos y audiovisuales. Se trató de realizar un mapeo importante de contenedores, fondos, colecciones y número de piezas constantes en cada uno de ellos así como de los distintos formatos encontrados (½ pulgada, 16mm, 35mm, 8mm, súper 16mm, súper 8mm, entre otros).

La cantidad de formatos existentes así como las incompatibilidades de lectura entre ellos subraya la complejidad de realizar un archivo de esta naturaleza. Muchos de los equipos requeridos para la revisión del material están discontinuados. Por esta razón quedaron excluidos expresamente de la primera y segunda etapa de registro los contenidos en soportes digitales.

Ciento seis contenedores fueron ubicados y censados en 8 provincias del país y 8.270 fichas fueron levantadas. De estas últimas, 1.400 corresponden a formatos exclusivamente cinematográficos. Por lo tanto, hoy contamos con un primer

registro de fondos y colecciones, públicas y privadas, y sabemos los formatos en los que se encuentran las piezas.

La segunda etapa corresponde a la protección y rescate de la memoria cinematográfica y audiovisual del Ecuador, para iniciar el inventario de contenidos propiamente dicho en cada una de las piezas ubicadas a lo largo del proceso.

Tomando en cuenta que cada rollo censado tiene una duración de pocos minutos -entre uno y dos- y muchos entre 25, 30 o más, y que como cada casete dura entre 20 minutos o menos, y 6 horas o más, dependiendo de la velocidad de grabación, tenemos que esta segunda etapa implica el visionado y registro de miles de horas de contenidos cinematográficos y audiovisuales hasta hoy no ingresados en ninguna base de datos. El proyecto apunta, a la constitución de un centro de archivo audiovisual en la Cinemateca Nacional a cuya base de datos, al igual que la del Archivo del Banco Central, se suma el registro de este inventario.

Poco material grabado para televisión se conserva hoy pues los canales ecuatorianos no han adoptado políticas de preservación de material ni respetado estándares para su organización y mantenimiento. Grandes archivos han sido des-

echados ya sea porque ocupaban demasiado espacio, porque su contenido no se consideró trascendental o por simples decisiones de reorganización tomadas sin ningún sentido de conservación y apropiación de la historia nacional. Esta negligente manera de actuar y de pensar, afecta terriblemente al conocimiento y difusión de hechos históricos que estuvieron documentados en esos archivos, hoy imposibles de recuperar.

Situación de los bienes fílmicos inventariados por provincia

En cada provincia se encontraron tres tipos de contenedores: públicos o institucionales, privados y/o familiares.

Pichincha, Guayas y Loja representan el 84% del total del inventario. El 16% restante concentra a Imbabura, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi y Azuay.

Pichincha

Su patrimonio fílmico representa el 54% del inventario.

Contenedores públicos o institucionales: Ejército del Ecuador. Ministerio de Defensa. Municipio de Quito-Televisión Municipal. Universidad Central del Ecuador. Museo de la Medicina. Grupo Cine. ASOCINE. CEPAJ. Unidad Educativa Salesiana Don Bosco.

Contenedores particulares: José Corral. Diego Ortuño. Camilo Coba. Jorge Hernández. Jaime Espinoza Zambrano. Guido Falcony. Gabriela Calvache. Víctor Arregui. Polo Barriga. Bruce Horowitz. Ricardo Bustamante. Pablo Arturo Suárez. Mateo Herrera. Isabel Dávalos. Alfredo Breilh. Juan Martín Cueva. Camilo Luzuriaga. Edgar Cevallos. María Fernanda Ortega.

Guayas

Su patrimonio fílmico representa el 19% del inventario.

Contenedores públicos o institucionales: Escuela de Cine de Guayaquil. La Escuela de Cine de Guayaquil, de reciente creación, brinda a sus estudiantes el espacio y material para el desarrollo y realización de proyectos audiovisuales. Dentro de este contenedor se encuentran documentos importantes resultado de la educación en materia cinematográfica.

Contenedores particulares: Gabriel Tramontana. Carlos Vera.

Imbabura

El material encontrado en esta provincia representa casi un 2% del total registrado.

Contenedores públicos o institucionales: Teatro Municipal Gran Colombia. Universidad de Otavalo.

Loja

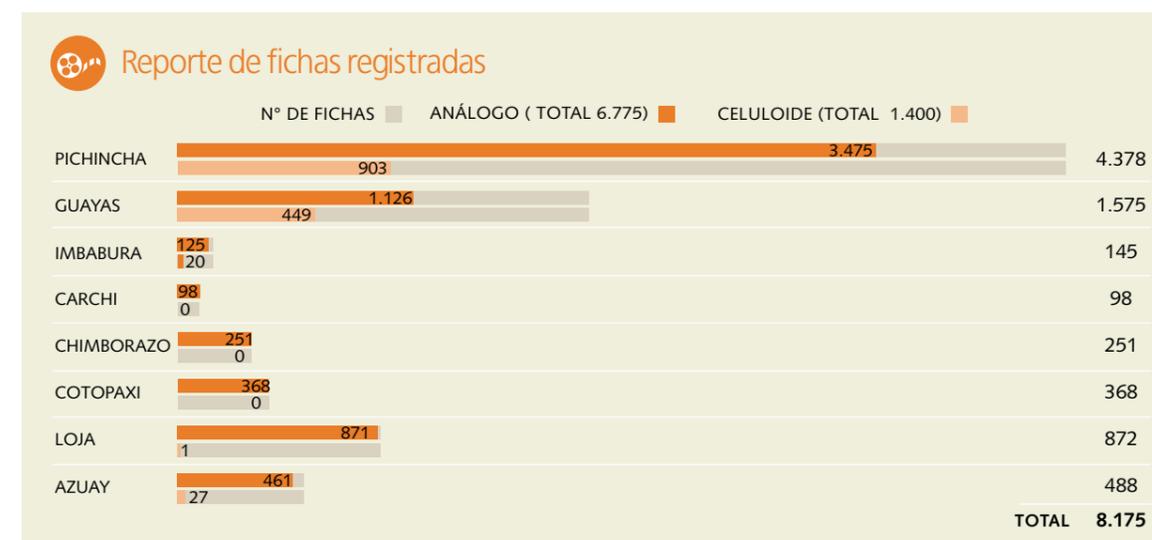
Su patrimonio fílmico representa el 11% del inventario.

Contenedores públicos o institucionales: Universidad Nacional de Loja.

Azuay

Su material fílmico o audiovisual encontrado principalmente en la ciudad de Cuenca, representa el 6% del total inventariado.

Contenedores públicos o institucionales: Casa de la Cultura Núcleo del Azuay.





Cinemateca

Una necesaria mirada EL ACERVO FÍLMICO AUDIOVISUAL DEL ECUADOR¹

Wilma Granda Noboa
Cinemateca Nacional del Ecuador

Se dice que hay que cuidar los sueños porque de pronto se cumplen y allí, sin escapatoria, la invasión de la vida real ocurre como fogonazo de esfuerzos ya cumplidos, pero también como relumbre de aquello que aún falta hacer. Siempre será más de lo ya hecho. Moraleja: en el mundo del cine es mejor soñar pero no dormirse.

Conservar y difundir las imágenes filmadas en el país no basta para sostener la continuidad de un sueño que debería acariciar cada ecuatoriano: el disfrute de las imágenes filmadas en el Ecuador, desde 1906. Sueño que debería ser común pero precisa, pese a lo conseguido, más investigación, más recuperación, más conservación, mejor procesamiento, difusión y preservación a largo

¹ Patrimonio audiovisual es un genérico que abarca todas las tecnologías inventadas para capturar imágenes y sonidos y que aparecieron luego del cine, el fonógrafo y la fotografía iniciales. El audiovisual engloba por tanto, lo más primitivo hasta lo más sofisticado, amplio espectro donde la variedad se vuelve inconmensurable.

plazo de las imágenes filmadas desde principios del siglo XX. Ello como un esfuerzo de todas y de todos.

No necesitamos convencer a nadie acerca de que no solo los monumentos físicos son patrimonio. Se sabe bien que el cine aporta una memoria social privilegiada. Registra épocas y hechos históricos importantes que se fijan a una emulsión en movimiento, ojalá que para siempre.

En la coyuntura, la producción cinematográfica tiene apoyo oficial, lo que significa que, como nunca antes, existirá un cine ecuatoriano visible del siglo XXI y que merece preservarse. Pero, ¿qué pasaría si en los años siguientes no encontráramos rastro de las películas que ahora son cercanas, como “Qué tan lejos” por ejemplo, tan vista y premiada, y acaso olvidáramos preservar una copia para las futuras generaciones? ¿Qué podría suceder con la cinematografía del cercano siglo XX y XXI, si no acometemos juntos la tarea de preservarla?

Entonces, es necesario hacer un llamado a cineastas y políticos, a científicos y ciudadanos, para construir una conciencia de la preservación a largo plazo del patrimonio fílmico y audiovisual. Para que nuestros hijos y nietos puedan mirar al siglo de sus abuelos. Será una forma eficaz de combatir el olvido y comprobar que solo un pueblo con memoria sobrevive. Los archivos cinematográficos se empeñan en conservar lo que la industria del filme se empeña en destruir. Y lo hacen, según palabras de Raymond Borde - legendario director de la Cinemateca Francesa - : “no administrando una herencia del pasado” sino que, con actitud militante, empeñados en jamás certificar la defunción de un filme.

La condición actual del acervo fílmico nacional

Los formatos filmados se resguardan y difunden para el presente y para el futuro. Gracias al aporte de cineastas y herederos, que han depositado sus originales o copias en la Cinemateca Nacional, hoy existe un archivo. La Cinemateca dispone de una bóveda climatizada donde se guardan, en condiciones ideales de temperatura y humedad, todos los originales. El proyecto de rescate y valoración de las películas ecuatorianas se inició en 1982, al crearse la Cinemateca Nacional del Ecuador como un Departamento de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Se constituyó, entonces, el único archivo especializado en la preservación de imágenes en movimiento nacionales. En 1984, se inició la investigación del cine ecuatoriano. Se evidenció que en el Ecuador hacemos cine desde 1906. Asimismo que, en los años veinte, el cine marcó a esa década, rica en cultura, con títulos históricos, con nombres -algunos reconocidos y otros desconocidos- como Augusto San Miguel², pionero del cine de ficción en el país. Personaje silenciado por la institucionalidad cultural, hasta la investigación de la Cinemateca Nacional del Ecuador en los años ochenta.

A partir de 1989, por mandato del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el cine se declara parte del Patrimonio Cultural del Estado y la Cinemateca se convierte en

² San Miguel Reese, Augusto. Guayaquil (Ecuador), 2.12.1905; Guayaquil (Ecuador), 7.11.1937. Director, guionista, productor, actor. Polémico intelectual que suscita y promueve el arte y la cultura en Ecuador, durante 1924 - 1937. Apoya y financia el Teatro Ecuatoriano del Silencio (1923-1925), especie de escuela y estudio de filmación donde se forman actores y actrices del cine nacional. Pionero del cine de ficción, incursiona como un verdadero director de orquesta y abarca desde la producción hasta la actuación.

Custodia Legal de ese patrimonio, mediante Acuerdo Ministerial 3765 y Mandato 040 de 3 de julio y 3 de agosto de 1989. De allí en adelante toda película de cualquier formato: 35mm, 16mm, 9,5mm, 8mm, súper 8 mm, etc., con diez años de duración y filmada en el país, por nacionales o extranjeros, es considerada Patrimonio Fílmico Nacional y, por tanto, deberá ser fichada, preservada y/o restaurada, documentada y catalogada para uso educativo y sin fines de lucro. Estas Declaratoria y Custodia cumplen las recomendaciones que la UNESCO y la FIAF (Federación Internacional de Archivos de Filmes) establecieron prioritaria y obligatoriamente para los Estados y Cinematecas Miembros en 1980.

En el año 1989, la primera recuperación física y masiva del acervo fílmico incluyó materiales de la SENACOM (Ex Secretaría Nacional de Comunicación Social, adscrita a la Presidencia de la República) con películas sobre la gestión gubernamental de los años sesenta, setenta y ochenta; igualmente, de la Unión Nacional de Periodistas consistentes en ficciones y documentales de los años ochenta; de las Fuerzas Armadas del Ecuador con documentales de los setenta, de diversas embajadas y del Ministerio de Relaciones Exteriores, con películas realizadas por extranjeros en Ecuador desde los años cincuenta hasta los ochenta. El acervo recuperado superó las dos centenas de filmes.

En la actualidad el catálogo y las bases de datos de la Cinemateca Nacional, registran más de tres mil títulos de cine y video entregados por cineastas. Están clasificados de tal forma que cada ficha y carpeta de título en custodia, procura entregar información necesaria para especialistas y público en general.

La Cinemateca dispone de cerca de tres mil fragmentos y obras completas del género documental y de la ficción ecuatorianas, desde 1922 hasta la fecha, sin importar su duración ni formato. Dispone, además, de diez mil documentos en papel sobre cine y video nacional.

Imaginarios y publicaciones. En el acervo de la Cinemateca Nacional el 50% de filmaciones corresponde a los años setenta y ochenta. Un 30 % a las filmaciones actuales, y un 20% a filmaciones antiguas o de las primeras décadas. Allí se vislumbran proyectos nacionalistas de gobiernos petroleros que pretendieron no echar por la borda los recursos del país. Igualmente, los esfuerzos de una

incipiente asociación de cineastas que emulando al cine latinoamericano de denuncia, regresó a sus relatos épicos para dotarles de imagen. Están los esfuerzos anónimos y privados de aficionados: los toros, las montañas, los conventos, las plagas, las fiestas y hasta una sinfonía de huesos intervenidos quirúrgicamente para que no mueran. Está la cárcel y el manicomio en los años sesenta.

Pero no están en este archivo, por ejemplo, las películas silentes de 1906 del italiano Carlo Valenti como "Procesión del Corpus en Guayaquil" o los primeros argumentales de 1924 y 1925 realizados por Augusto San Miguel: "El Tesoro de Atahualpa", "Un abismo y dos almas" etc. Igualmente, los argumentales sonorizados de Alberto Santana: "Guayaquil de mis amores", "Incendio" o "La divina canción", realizados al iniciar los treinta y que concluyen esa pequeña edad de oro del cine silente ecuatoriano. Tampoco están, porque han desaparecido, las primeras películas con sonido incorporado -también de Alberto Santana- realizadas entre 1949 y 1950: "Se conocieron en Guayaquil" y "Amanecer en el Pichincha" o "Los guambros" de Gabriel Tramontana, de 1961. Así como tampoco, "El uniforme blanco" que hizo la USIS en esa misma década.

Sin embargo están producciones importantes como "Los hieleros del Chimborazo" de Gustavo e Igor Guayasamín, "El tren al cielo" de Torgny Andemberg, "Ascensión al Chimborazo" de Rainer Simon y "Sensaciones" de Juan Esteban y Viviana Cordero, "La Tigra" de Camilo Luzuriaga, "Bodas del silencio" de Wilson Burbano, etc. Las primeras imágenes filmadas entre 1925 y 1945 por los exploradores *Tweedy* en Portovelo, Zaruma, Loja, Esmeraldas y el Oriente ecuatoriano; las filmaciones de 1949 en Montecristi, Jipijapa y Galápagos. Están las realizadas por misiones religiosas en la selva amazónica. Las del Instituto Lingüístico de Verano o la Misión Andina en Otavalo y la Sierra Central, durante los cincuenta. Están los filmes atribuidos a Demetrio Aguilera Malta cuando hacía sus pininos cinematográficos en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en el Museo de Arte Moderno y Artesanías o en el de Instrumentos Musicales Pedro Pablo Traversari. Está también la biografía en imágenes de José María Velasco Ibarra. O mejor, éste personaje en terno de baño, posando para la cámara de Miguel Ángel Álvarez en los años treinta. Y la llegada del primer avión a Quito. La inauguración del monumento a Bolívar en 1935. La gestión presidencial de Camilo Ponce Enríquez, filmada por Industria Fílmica del Ecuador, propiedad del cineasta

guayaquileño Gabriel Tramontana, y más dos decenas de sus reportajes noticiosos. Están también los filmes de actuales cineastas como Sebastián Cordero, "Ratas, ratones y rateros" o "Sueños en la mitad del mundo" de Carlos Naranjo. Asimismo filmaciones de ASOCINE y su Concurso de Cine y Video Ficción. La producción íntegra de Christian Johnson y su "Cámara Viajera" entre 1972 y 1995. La producción del CEDEP y su trabajo de educación popular. Los levantamientos indígenas, Monseñor Proaño, toda la producción de Pocho Álvarez, en formatos elevadísimos, así como la de Gustavo Corral, Teodoro Gómez de la Torre, Camilo Luzuriaga y Fernando Miele, por poner algunos ejemplos destacados.

Recuperar esa memoria ha sido recuperar una forma de representación que no pretende certezas, que aborda la tensión irresuelta entre memoria y olvido, y opta por activar las distintas memorias del pasado. En este trabajo, las razones que más interesan son las de la gente, luego de entrar en contacto con ese acervo para que la magia compartida por el cinematógrafo persista y sigamos siendo beneficiarios de una necesaria mirada al pasado, para un futuro mejor y más digno.



M. R. P. Dr.
Carlos Crespi, S. S.

Afiche: Carlos Crespi, Invencibles Shuaras, Cinemateca.

COLABORACIÓN

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Asesor de arqueología
Fernando Mejía

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
Ernesto Trujillo
Washington Yambay

DIRECCIÓN DE INVENTARIO
Ximena Vela Cisneros
Sara Atiaga
Klever Campos
Elizabeth Cárdenas
Marcelo León
Gabriela López
Carlos Villagómez
Victoria Zambonino

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Ximena Ron Pareja

DIRECCIÓN DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD
Mayra Pullas

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GEOMÁTICA
Sofía Cadena
Jorge Guijarro

Ministerio Coordinador de Patrimonio

SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN
Karina Lara

Unidad de Gestión de Emergencia del Patrimonio

Ximena Carrión
Lucía Moscoso
José Rubio

Ministerio de Turismo

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
Freddy Rivadeneira
Pamela Villamarín

SUBSECRETARÍA DE TURISMO DEL LITORAL

CORRECCIÓN DE TEXTOS ESPAÑOL
Gina Dueñas Jara



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio Coordinador
de Patrimonio



INPC
Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural
Ecuador



ISBN 978-9978-92-985-8

9 789978 929858